

**Facultade de Ciencias  
da Educación**



## **GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL**

### **AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

---

Validado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad el día 30 de enero de 2017

Aprobado por la Junta de Centro el día el día 30 de enero de 2017

---

<b>1. DATOS DEL TITULO</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL</b>
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	<b>No tiene</b>
<b>UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE VIGO</b>
<b>EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S</b>	<b>No es el caso</b>
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- CAMPUS DE OURENSE</b>
<b>CENTRO/S DONDE SE IMPARTE</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	<b>240</b>
<b>PROFESIÓN REGULADA</b>	<b>No es el caso</b>
<b>MODALIDAD DE IMPARTICIÓN</b>	<b>Presencial</b>
<b>CURSO DE IMPLANTACIÓN</b>	<b>2009/2010</b>
<b>FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)</b>	<b>22-06-2009</b>
<b>FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN</b>	

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

**1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.**

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

***Reflexión/comentarios que Justifiquen la valoración:***

Valoramos el cumplimiento de este criterio de forma satisfactoria. El interés académico, científico y profesional continúa estando justificado, tal y como se señala en el apartado 2.1 de la Memoria de solicitud de verificación. Los perfiles definitorios de la Titulación también recogidos en el Libro Blanco son: Mediación para la inclusión social y laboral; Desarrollo comunitario, animación sociocultural y gestión cultural; Educación para el ocio y el tiempo libre; Acción socioeducativa con infancia y juventud; Educación de personas adultas y personas mayores; Acción socioeducativa en contextos familiares, sociosanitarios, del sistema educativo, de la administración de justicia, etc. Intervención socioeducativa en educación ciudadana (ambiental, para la salud, género, educación vial, intercultural, cooperación internacional, para la ciudadanía...). Así, el perfil profesional queda definido, no sólo por las funciones que históricamente han sido de su competencia, sino también por aquellas surgidas en respuesta a las actuales demandas de la sociedad.

De este modo, el alumnado egresado obtiene la capacitación para ejercer la profesión de la Educación Social, que tiene por finalidad:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.

- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y de participación social.

Los Documentos profesionalizadores de la educadora y del educador social (Asociación Estatal de Educación Social, 2008) recogen un conjunto de capacidades de las/los profesionales de la Educación Social que incluyen competencias relativas a las capacidades relacionales, de análisis y síntesis, crítico-reflexivas para la selección y gestión del conocimiento y la información. El propio Colegio de Educadores/as Sociales de Galicia (CEESG) certifica que las personas egresadas en Educación Social de nuestra Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense, se ajustan de forma satisfactoria al perfil profesional de la profesión.

En relación a las condiciones de matriculación, el perfil de ingreso y el programa formativo del título están accesibles en la página web de la Universidad ([http://www.uvigo.gal/uvigo\\_gl/Centros/ourense/ciencias\\_educacion.html](http://www.uvigo.gal/uvigo_gl/Centros/ourense/ciencias_educacion.html)) y en la página web del Centro (<https://goo.gl/HWlymF> ).

En cuanto a los requisitos de acceso y de admisión así como el perfil de ingreso recomendado se encuentra de forma pública y de fácil acceso en la página web del Centro en el apartado de *Información Básica/ Acceso y admisión de Estudiantes* (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/> ) así como en la memoria del título (apartado 4.1.1 y 4.1.2. de la Memoria <http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/> ).

Es importante destacar la existencia de mecanismos adecuados y accesibles de información previa a la matriculación así como del procedimiento de acogida y orientación del estudiantado de nuevo ingreso y también para el estudiantado de continuidad ya matriculado (ver: <https://goo.gl/SELVii> ). Así, la jornada de acogida es planificada con participación de todo el alumnado ya matriculado con implicación del profesorado, del Decano y de los Servicios de la Facultad y del Campus (Gabinete Psicopedagógico, Área de Servicios a la Comunidad). El programa de acogida de la Titulación se difunde a través de la web, en papel y con información directa en los Servicios.

En relación a la evolución histórica de la matrícula es muy positiva, ya que casi todos los años la demanda es superior a las 75 plazas ofertadas, llegando en el año 2013/2014 y 2014/2015 a 83 matrículas de nuevo ingreso (alcanzando una tasa de 110.67% de ocupación), y en el año 2015/2016 a 80 (106.67% de ocupación). Solamente destacar un breve descenso en el año 2011/12 que hubo una matrícula de 74 plazas (98.67% de ocupación). La adecuación de la Titulación en el curso 2015/2016 obtuvo una tasa de 86.25%.

A pesar de que la nota mínima de acceso a la Titulación desde el 2010/2011 hasta el 2015/2016 es de 5.00 hasta 5.1, todos los años se ha superado esta media con más de un punto. Siendo la nota media de acceso en el curso 2010/2011 la más alta, de 7.259 y la nota de acceso más baja, en el curso 2013/2014 que fue de 6.168. En el año 2015/2016 la nota media de acceso fue de 6.292.

Con datos similares a los obtenidos en años anteriores, en el curso 2015-2016, el 68% del alumnado matriculado procedían de la Enseñanza Secundaria con las pruebas PAAU. El 18.29% del alumnado procedía de la Formación Profesional (ramas de Servicios Culturales y a la Comunidad) y el 10.9% procedían del resto de familias de la Formación Profesional.

En cuanto a la geolocalización familiar de la matrícula del alumnado del curso 2015/2016 destacamos que un 97.55% pertenecen a la Comunidad Autónoma de Galicia. De los cuales un 47.55% son de Ourense, un 37.73% son de Pontevedra, un 7.67% de Lugo y un 4.60% son de A Coruña. Solo un 2.45% del alumnado matriculado son de fuera de Galicia (8 estudiantes).

El cuadro histórico de matrícula en la Titulación registra 1629 estudiantes desde la implantación de la Titulación en el curso 2009/2010 hasta el curso 2015/2016. Así, desde el año 2012/2013, que es el primer año en el que los cuatro cursos de la Titulación están implementados, la matrícula global se incrementó progresivamente de 271 hasta 326 en el curso 2015/2016.

En relación a la duración media de los estudios cabe mencionar que según la memoria verificada es de cuatro años. Desde que se recogen datos históricos (curso 2012/2013) la evolución fue de menos tiempo (3.91 en el curso 2012/2013) a más tiempo (4.53 en el curso 2014-2015) y en el último año 2015-2016 se ha disminuido nuevamente la duración media a 4.14. Esta variación puede deberse a varias causas: por un lado, al número de convalidaciones de las materias al acceder desde un Ciclo Formativo de la rama de Servicios culturales y a la comunidad, lo que permitiría reducir la duración media de los estudios; y por otro lado, la demora en la finalización de estudios se debe a requisitos normativos, como por ejemplo tener superadas todas las materias para poder presentar y defender su Trabajo fin de grado (TFG) o la dificultad intrínseca de este, al tener que defenderlo ante un Tribunal y tener que poner en práctica competencias investigadoras que resulta ser novedoso en titulaciones como las que nos ocupa.

## **1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.**

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.

- Participación del alumnado en programas de movilidad.

***Reflexión/comentarios que Justifiquen la valoración:***

Tal y como consta en la Memoria del Título (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/>), el plan de estudios del Grado de Educación social fue diseñado para ser realizado en cursos consecutivos de 1º a 4º. Desde una perspectiva temporal se estructura en dos cuatrimestres, siendo la carga lectiva de 30 créditos ECTS en cada uno. Así, el número máximo de créditos por matrícula es 60 ECTS anuales. Excepto en cuarto curso que se le permite al alumnado matricularse de 78 créditos para terminar la carrera. El total a cursar son 240 créditos de los cuales 60 son de materias de Formación básica, 132 son de materias obligatorias incluyendo las prácticas externas que son 30 ECTS, 36 son de materias optativas y 12 son del Trabajo fin de grado (TFG). (Para ver más información consultar en <https://goo.gl/5n7Q8Z> ).

<b>Tipo de materia/asignatura</b>	<b>Créditos a cursar</b>
<b>Formación Básica</b>	60
<b>Materias obligatorias</b> <b>Incluye prácticas externas:</b> <b>Practicum (30 ECTS)</b>	132
<b>Materias optativas</b>	36
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	12
<b>Total</b>	<b>240</b>

El cronograma de implantación de la Titulación está público en la Memoria (también se puede consultar en la web de la Facultad <http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/>). En el curso académico 2009/2010 se implantó el primer curso, en el curso 2010/2011 se implantó el segundo curso, en el 2011/2012 el tercer curso, en el 2012/2013 el cuarto curso. Su implantación se realizó sin ninguna incidencia.

En el curso académico 2012/2013 se aprueba una nueva memoria que regula entre otras cosas, la implantación del Curso de Adaptación al Grado con una oferta de 20 plazas para Diplomados en el curso siguiente. Esta información está pública en la memoria y también en la web de la Facultad (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/>). Consideramos que el curso de adaptación cumple con su función en relación a la adquisición de competencias y conocimientos. Su principal virtualidad es favorecer el acceso a niveles formativos superiores como son los de Máster o Doctorado. En el plano profesional, si bien

algunos lo realizan como mecanismo de actualización permanente, no tiene efectos a nivel laboral, dado que el Real Decreto 967/2014 equipara a todos los efectos la Diplomatura al Grado, siendo la de Educación Social: la Resolución de 14 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2015, por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Diplomado en Educación Social. Por esta razón, ha disminuido la matrícula, contando en el curso 2015/2016 con seis estudiantes. Sin embargo a nivel cualitativo ya contamos con Doctores que han realizado la carrera académica de Grado, Máster y Doctorado en este periodo de tiempo, así como becarias de investigación predoctorales graduadas en Educación Social.

En la elaboración de horarios se tiene en cuenta las materias que deben cursar el alumnado matriculado en el Curso de Adaptación al Grado para evitar solapamiento de materias, y en la medida de lo posible también se contempla las convalidaciones y ampliaciones de matrícula de alumnado de Ciclos Superiores de FP.

A lo largo de la evolución del Título se ha percibido que la definición de módulos y materias que aparecen reflejados en la Memoria del Título (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/>), era adecuada y coherente con los objetivos y las competencias, por lo que no se consideró necesario variar sustancialmente su planificación temporal, en la elaboración de la nueva memoria, ya aprobada a finales del curso 2012/2013. En dicha memoria nos centramos en la estructuración del programa a cursar por los y las estudiantes procedentes de la Diplomatura. Esta información también se puede consultar en el apartado de la web de *Planificación de la Enseñanza* (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/>). De forma general consideramos que el grado de cumplimiento de la planificación de la Enseñanza es satisfactorio, una vez terminada la implantación del Título y después de tres promociones de graduadas y graduados.

En relación al tipo de enseñanza es solamente presencial. Podemos afirmar que la presencialidad del grado no es excesiva -presencialidad 30% que equivale a 45 horas de aula- lo que permite al alumnado disponer de tiempo suficiente para el estudio, la lectura y la realización de trabajos individuales y/o grupales así como para su formación integral en actividades de su libre elección como voluntariado, conferencias, talleres, seminarios, prácticas extracurriculares, etc. Aunque destacan, y le dedicamos un apartado específico, las materias de practicum I, practicum II y TFG en las que se procura tutorización individualizada, tanto externa como interna, procurando una mayor presencia en los lugares de intervención y/o investigación, y en el caso del practicum, con el consiguiente incremento de la presencialidad (30 ECTS que equivalen a 500 horas).

En relación a las guías docentes, el canal de comunicación entre la Coordinación de Título y el profesorado se enriquece a través de los y las coordinadores/as de cada curso, ya que antes de la elaboración de las guías docentes se analizó, debatió y se acordaron los criterios procedentes para la elaboración y revisión de las guías docentes. De hecho se elaboró y consensuó una Rúbrica/ficha para utilizar en la actualización y registro de las incidencias detectadas en la revisión de las guías docentes así como una guía resumen del procedimiento

para cubrir las guías en DOCNET (junio 2015). Posteriormente en junio del curso 2014/2015, se ha convocado a los docentes para su elaboración y coordinación, con el objetivo de publicarlas en julio para el curso 2015/2016. Los Coordinadores de Curso analizan junto con el Coordinador de Título, los resultados del proceso de revisión das guías, antes de ser sometidas a su aprobación en la Junta de Facultad.

Cada año se experimenta una mayor participación e implicación por parte del profesorado, ya que se toma conciencia de que no solo se trata de una elaboración individual de cada guía sino de atender a criterios comunes, como de evaluación, metodologías, coordinación de entrega de trabajos, etc. y evitar solapamientos de materias que son afines. Se insiste mucho en la necesidad de ajustar la guía docente a la Memoria de verificación del Título.

Desde los inicios de la implantación del Título, todos los años, antes de que el alumnado inicie el proceso de matrícula ya tiene accesible las guías docentes del próximo curso académico (<https://goo.gl/LjDPHj>) así como los horarios y el calendario de exámenes. Toda esta información está disponible en la web de la Facultad (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/>). Ponemos como ejemplo el curso actual, ya que los históricos no aparecen públicos en la web para evitar una masificación y contaminación de la información actual.

En cuanto al idioma de impartición de las enseñanzas en el Grado son: el castellano y el gallego en todas las materias. El profesorado y el alumnado utiliza el castellano o el gallego de acuerdo con su opción preferente. Todas las guías docentes se publican en castellano y en gallego.

### **Suplemento Europeo al Título (SET)**

La documentación para el Suplemento Europeo al Título (SET) se gestiona desde la Secretaría de alumnado del Centro y se facilita por parte de los responsables de aquellas actividades que son objeto de incluir en dicho Suplemento (materias cursadas de Erasmus o becas de intercambio propias, SICUE, prácticas extracurriculares, voluntariado, actividades culturales, deportivas, etc.). Esta información puede consultarse en la página web de la Universidad (<https://goo.gl/PbNkIk>).

### **Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**

En esta Titulación se aplica la normativa de la Universidad en relación a las medidas de apoyo educativo a personas con necesidades especiales (NEAE). En el plan de acción tutorial -y a través de la información de que disponen los Servicios Administrativos y el Gabinete Psicopedagógico-, se detectan las necesidades en este ámbito. A lo largo de la implantación de Título se han detectado casos de personas con necesidad de apoyo debido a dificultades de visión, audición y movilidad. Para garantizar sus derechos se solicita a la Universidad dicho apoyo. En el curso 2014/2015 se detectó una alumna con problemas de



movilidad procediendo a cambios de aulas y de mobiliario para evitar en lo posible las barreras para su plena integración en la actividad académica.

### **Tamaño de los grupos**

Otro aspecto a valorar en este Criterio es el tamaño de los grupos en las sesiones prácticas. La universidad calcula la dotación de plantilla de profesorado a partir de un tamaño medio de grupos de 35. En el caso de Educación social, según los datos de la PDA relativos al curso 2015-2016, el tamaño medio es de 35.26 alumnos/as, lo que supone un descenso progresivo desde el curso 2010-2011 que había sido de 38.41. Si bien el grupo grande desde el punto de vista pedagógico todavía presenta un tamaño elevado (más de 75 en las materias obligatorias), se ha realizado un gran esfuerzo en la reducción del número de estudiantes por grupo práctico, especialmente en aquellas materias más profesionalizantes o que requieren uso de laboratorio. En estos casos el grupo puede quedar reducido a 20 o incluso a menos estudiantes. Esta forma de organización se considera adecuada, habiendo experimentado anteriormente, una forma de organización en grupo grande, mediano y pequeño pero que se consideró menos adecuada desde el punto de vista pedagógico. Las materias optativas tienen dos grupos medianos, las materias de formación básica se sitúan entre 3 y 4 grupos medianos y las materias obligatorias los grupos medianos oscilan entre 3 a 5, dependiendo de la matrícula.

Una consulta a los horarios del título del presente curso académico (<https://goo.gl/de6lv4>) permite una visión general de los diferentes tipos de agrupamiento en los que se organiza la actividad docente. En la PDA del Título se encuentra información detallada del número de grupos de cada tipo para cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Son los Coordinadores/as de curso los responsables de la “Distribución dos grupos docentes” en cada materia, tal y como se indica en la normativa que regula sus funciones (<https://goo.gl/yUVjf4>)

Iniciado el curso existe la posibilidad de que el alumnado pueda cambiarse de grupo, previa solicitud motivada y justificada a la Coordinadora de Grado y la autorización de esta. Las circunstancias específicas por las que se puede cambiar de grupo son, entre otras, ocupar un puesto de trabajo con un horario que coincida con el grupo/s asignado/s; estar sometida/o a tratamiento médico; tener hijos/as menores de 12 años o familiares dependientes a cargo siendo su cuidado incompatible con el horario asignado; vivir habitualmente en alguna población donde los horarios de transporte público hagan imposible acudir la clase en el horario asignado; incompatibilidad de horario entre materias de diferentes cursos, etc. Esta toda información relativa al cambio de grupo (formulario de solicitud y los plazos) aparece en la página web de la Facultad en la pestaña de Alumnado en el apartado de “solicitud de cambio de grupo” (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php#>). Una vez que la coordinación de título procede a conceder el cambio de grupo, el/a alumno/a debe entregar la autorización al profesorado responsable de la materia y al coordinador/a de curso. Este período de cambio de grupo se produce al inicio de cada cuatrimestre.

## **Materias: Practicum I y II**

Tal y como consta en la Memoria del Título, el Practicum de 30 ECTS se distribuyó en dos materias, en tercero y cuarto curso, respectivamente. Aunque la organización del mismo requiere un doble esfuerzo por el número de estudiantes implicados en cada año, se observa la satisfacción del alumnado por el hecho de poder estar en contacto con dos ámbitos de profesionalización y por la madurez personal e intelectual que supone un año de distancia entre un practicum y otro -ya que entre el practicum I y el practicum II vuelven a la Facultad a cursar ocho materias-.

Al igual que las demás materias, el practicum I y practicum II cuentan con guías docentes en las que se establece también el sistema de evaluación contando en un 50% el criterio del tutor/a en la institución y otro 50% el tutor/a académico, refrendada la valoración global por la Comisión de prácticas. Además en la Junta de Titulación se aprobó un Reglamento de Practicum adaptando a nuestra realidad el Reglamento general de la Universidad. (consultar en la página web de la Facultad: <https://goo.gl/dbmr1q> ).

Desde el curso 2011/2012 cuando se iniciaron en tercer curso las prácticas externas I- de 200 horas en instituciones- y en el curso 2012/2013 se continuaron con las prácticas externas II- de 300 horas en instituciones-, se han dirigido los esfuerzos a firmar convenios para regular y optimizar dicha formación práctica. En la actualidad contamos con más de cien convenios con instituciones para las prácticas externas de la Titulación (<https://goo.gl/P1sljr>).

En cuanto al procedimiento de asignación de plazas para realizar las prácticas en Instituciones se aprueba un calendario en la Comisión de Practicum – se puede ver el calendario del presente curso académico como ejemplo, en la página web de la Facultad en el apartado de *Practicum*: <https://goo.gl/UNGDga> -. En el calendario se recoge el siguiente procedimiento:

- En el mes de mayo se solicitan las plazas, de una lista que se presenta (<https://goo.gl/nEbx8E> ), con la posibilidad de proponer nuevos convenios con entidades que no colaboraban hasta el momento.
- Cada estudiante selecciona tres opciones por orden de preferencia.
- En junio se convoca una reunión de la Comisión de Prácticas de la Titulación, y cada profesor/a responsable del seguimiento del convenio con cada institución solicitada, es el responsable de adjudicar las plazas, en contacto con los/as tutores/as de la institución, y reuniendo a los y las estudiantes.
- Puede haber un acuerdo por unanimidad para adjudicar las plazas, o en caso de no existir ese acuerdo, se prioriza: preferencia a los de 4º frente a los de 3º curso, y en segundo lugar por nota media del expediente. Por supuesto, tienen prioridad los que solicitaron en plazo sobre los que comuniquen su deseo de realizar las prácticas con posterioridad a esas fechas establecidas en el calendario.
- El Vicedecano de Educación Social, la Coordinación de practicum I y de practicum II, resuelven las dudas formuladas por los/as estudiantes, convocando

de nuevo la Comisión, en caso de tratarse de una reclamación formal. Por tanto, establecen la lista definitiva de los destinos, buscando nuevas plazas en caso de que algún estudiante, no tuviera oportunidad de realizar el practicum en ninguna de las tres opciones elegidas. Esta circunstancia acontece en un 5% de los casos, y requiere de la gestión de nuevas plazas para quienes tienen medias de expediente más bajas, o solicitan tarde la realización del practicum.

- Cada tutor/a académico asignado hace el seguimiento de los incidentes, en coordinación con los responsables del practicum y de la Titulación, haciendo nuevos ajustes en la lista definitiva, por causas imprevistas, procurando que cada estudiante tenga la oportunidad de realizar el practicum en las mejores condiciones posibles.

### **Materia de Trabajo Fin de Grado**

Toda la información relativa al TFG está disponible en la página web de la Facultad en el apartado TFG (<https://goo.gl/cxKvMr>), utilizando el correo electrónico y la plataforma TEMA-Faitic en el espacio de la materia de TFG para recordar las fechas clave y para depositar los impresos y documentos necesarios. Se refuerza todo este procedimiento con reuniones en el aula convocadas por la coordinadora del TFG.

El Trabajo Fin de Grado no tiene antecedentes en los planes formativos por lo que ha sido necesario a lo largo de estos años (2012-2016) la configuración de los reglamentos y las herramientas didácticas que han permitido su implementación y desarrollo. Se trata de una materia con una mayor carga docente que las restantes (12 créditos). Su carácter finalista y global a la hora de su evaluación ha derivado en importantes esfuerzos por parte del alumnado y del profesorado. Así como la presencia activa por parte del Equipo Decanal en las Conferencias de Decanos y Decanas en las que este tema ha sido una preocupación constante, procurando aprovechar las buenas prácticas de otras universidades así como aportar nuestros puntos fuertes (<https://goo.gl/uhUVcO>).

En líneas generales valoramos satisfactoriamente el desarrollo de esta materia. En la actualidad, la Facultad dispone de normativa reguladora, guía didáctica y sistema de rúbrica para una evaluación operativa. Disponemos de un sistema telemático para la asignación de tutores/as, así como para la solicitud de defensa y cumplimentación de actas e informes por parte de los miembros de los tribunales evaluadores. Los criterios establecidos para asignar tutor/a a cada alumno/a dependía de la elección del estudiante y del propio tutor/a, procurando la satisfacción de ambos con la línea de trabajo elegida.

La evaluación del TFG se lleva a cabo entre el/a tutor/a (30%) y un tribunal evaluador (70%) configurado por tres docentes que imparten docencia en el título, siendo dos ellos profesorado de tiempo completo. En el siguiente enlace pueden observarse con detenimiento las diferentes rúbricas utilizadas por tutores/as y tribunales. (ver en la página web de la Facultad en el apartado de TFG: <https://goo.gl/NNT0xh>)

La defensa pública del trabajo favorece el desarrollo de competencias de comunicación oral de forma importante. A pesar del esfuerzo que supone para el Centro y para los propios integrantes de los tribunales evaluadores, consideramos este acto académico de especial importancia en el bagaje formativo del alumnado.

En el curso 2015/2016 se ha producido una reclamación por parte del alumnado que se ha resuelto, siguiendo rigurosamente los pasos de la normativa y generando el debate necesario para mejorar los procedimientos de evaluación en la medida de lo posible, siempre garantizando el derecho del alumnado a revisar las calificaciones.

Aunque existe cierta satisfacción con el desarrollo de esta materia, se mantienen debates importantes sobre ciertos aspectos que podrían contribuir a su mejora:

- Reconocimiento en POD de las labores docentes/tutorización. A pesar de los buenos resultados de evaluación y rendimiento, esta materia ha sido motivo de descontento tanto en el sector profesorado como en el sector alumnado, derivado de su gestión en el marco de la normativa vigente de la Universidad. El profesorado manifiesta su malestar principalmente porque esta materia no se reconoce debidamente en el Plan de Ordenación Docente (POD) de la Titulación y porque considera inadecuado que la dirección de los trabajos se reconozca a posteriori en el POD del curso siguiente.
- Cada vez hay más voces entre el alumnado y los docentes responsables que reclaman la impartición de horas presenciales que contribuyan a facilitar al alumnado una serie de competencias metodológicas generales comunes a cualquier tipo de trabajo realizado. En este sentido es importante poner de manifiesto el esfuerzo que desde el Centro se ha llevado a cabo para facilitar formación complementaria al alumnado a través de un curso de teledocencia organizado en colaboración con la Biblioteca Rosalía de Castro del Campus de Ourense (“Cómo afrontar tu TFG”, de 20 horas), así como, cursos monográficos sobre metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa) de 20 horas y gratuitos, organizados desde el propio Centro desde el curso 2014/2015.

En cuanto al rendimiento observado en esta materia procederemos a su análisis detallado en el criterio 6- Resultados de Aprendizaje.

### **Movilidad del alumnado**

Debido a que el Servicio de Relaciones Internacionales no está descentralizado con espacios y personal en el Campus de Ourense, el referente para el alumnado es el Coordinador de Intercambio de la Facultad con el apoyo de la comisión de Relaciones Internacionales y el personal de Administración y Servicios.

En la página web del Centro (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php#>) se dedica una pestaña específica a la “Movilidad”, en la que se dispone toda la información relativa a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), Intercambio

con Universidades extranjeras (ERASMUS), Intercambio con Universidades Españolas (SICUE), y Programa Europeo de Bolsas Internacionales. Toda esta información también se proporciona al alumnado a través de reuniones dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT) y de reuniones específicas con el personal de la ORI y el Coordinador Intercambio de la Facultad.

En relación a la participación del alumnado en los programas de movilidad, desde que se ha implantado la Titulación se ha tenido una evolución positiva, ya que en el curso 2011/2012 fueron 12 los/as alumnos/as salientes internacionales (ERASMUS), en el 2012/2013 fueron 20, en el 2013/2014 fueron 11, en el 2014/2015 fueron 16 y en este último año, 2015-2016, se ha producido un incremento siendo 18 alumnos/as con salidas internacionales y 2 con salidas a otras universidades nacionales. También es destacable que cada año se han incrementado el número de convenios con universidades internacionales como por ejemplo con la Hochschule Ravensburg- Weingarten (Alemania), Wyzsza Szkoła Pedagogiczna Warszawie (Polonia), ISCTE- Instituto Universitário de Lisboa (Portugal), Kilis 7 Aralik University (Turquía), etc. (consultar en: <https://goo.gl/GrQ5Kr> ).

Cada año también aumenta el interés por las plazas de Latinoamérica, desde el curso 2011/12 hasta el curso 2015/2016, 12 alumnos/as de la Titulación han disfrutado de becas de intercambio propias, financiadas por la propia universidad o por el Banco Santander. Así, en el curso 2014/2015 se obtuvo el mayor número de alumnos/as que estuvieron en universidades Latinoamericanas (6). Con una alta satisfacción hasta el punto de que algunos se han quedado a trabajar en Latinoamérica terminando allí la carrera. Los convenios son comunes para toda la Universidad aunque todos/as los/as solicitantes de nuestra Titulación han resultado siempre seleccionados/as. (consultar en <https://goo.gl/Du6UGt> ).

Una cuestión a destacar es que tal y como sucede en cursos anteriores, en el curso 2015/2016 se continuaron observando algunas incidencias relativas a la divergencia de los calendarios académicos de nuestra Universidad con los calendarios académicos de las Universidades Europeas con las que tenemos intercambio. Esta situación provoca que el alumnado que solo va un cuatrimestre retrasa casi un mes su incorporación en la materias del segundo cuatrimestre. Lo que les dificulta su participación en la evaluación continua y al mismo tiempo, supone un esfuerzo extra para el profesorado para insertar a este alumnado en el normal desarrollo de las clases. Desde la coordinación del Título se informa al inicio del segundo cuatrimestre al profesorado sobre esta incidencia y se les pide la mayor flexibilidad para que el alumnado se pueda incorporar a las clases. Otra solución cada vez más frecuente es la ampliación de las estancias para todo el curso. En este caso se requiere abordar la problemática del practicum en el caso de que no pueda realizarse en el otro destino.

Este incremento de la participación en los programas de movilidad del estudiantado está relacionado con el aumento del grado de satisfacción con el mismo. Aclarar que en relación al grado de satisfacción del alumnado participante de los programas de movilidad, solo disponemos de los datos de este indicador desde el 2011 hasta el 2014, ya que el nuevo diseño de la encuesta de satisfacción ya no incluye el indicador 73 de “Satisfacción con los programas de movilidad”. El grado de satisfacción ha ido aumentando progresivamente. Así,

en el curso 2011-2012 fue de 3.79 (sobre 7); en el curso 2012-2013 fue de 4 (sobre 7) y en el curso 2013-2014 fue de 4.25 (sobre 7).

### **Encuestas de satisfacción**

A continuación aportamos un resumen de los principales indicadores de las encuestas de satisfacción sobre la Organización y Desarrollo de la Enseñanza, realizadas a los y las estudiantes en el curso 2015/2016, con referencia a su evolución histórica, si fuera posible. Pero teniendo en cuenta que en el año 2014-2015 desde el Área de Calidad de la Universidad se modificó la encuesta y se cambiaron los indicadores así como la escala de respuesta de 1 a 5, anteriormente era hasta 7.

La tasa participación en las encuestas de satisfacción por parte del profesorado es superior al 55% en todos estos cursos académicos (2011-2012: 57.58%, 2012-2013: 55.56%; 2013-2014: 62.5%; 2014-2015: 56.41%), excepto en el curso 2015/2016 que no disponemos de datos, debido a su carácter estable se hace bianualmente. En cuanto a las tasas de participación en las encuestas por parte del alumnado, son inferiores. En el curso 2013-2014, participaron en las encuestas el 23.14%, y en el curso 2014-2015 se obtuvieron las tasa de participación más bajas (16%), debido a un cambio promovido por la Vicerrectoría en relación a la gestión de las encuestas que hasta ese momento eran realizadas por alumnos/as que accedían a las becas que convocaba la universidad, y posteriormente se dio la concesión a una empresa privada. El alumnado cuando se enteró de la situación, decidieron mayoritariamente, a modo de protesta, no contestar las encuestas. En el curso 2015-2016 han participado el 37% del alumnado, superamos en un punto el porcentaje del Centro (36%).

La valoración global del alumnado con la Titulación es positiva. Podemos destacar que en el curso 2014/2015 se obtuvo una puntuación de 3.13 (sobre 5) y en el curso 2015/2016 se obtuvo un ligero incremento de la puntuación con un 3.29 (sobre 5). Siendo la puntuación obtenida superior al resto de titulaciones de grado de la Facultad (3.09 sobre 5). En cuanto a la valoración del alumnado egresado fue de 3.18 (sobre 5).

En cuanto a la tasa de satisfacción del alumnado, en el curso 2015/2016, en relación a la información disponible sobre las competencias del plan de estudio, la valoración es adecuada, obteniendo una puntuación de 3.88 (sobre 5), superando a la media del Centro (3.52 sobre 5).

En relación a la tasa de satisfacción del alumnado en relación a las competencias adquiridas en el curso 2015/2016 se ha obtenido una puntuación moderadamente positiva de 3,49 (sobre 5), superando nuevamente la obtenida en el Centro (3.22).

Otro aspecto que queremos destacar es el grado de satisfacción del alumnado en relación con el desarrollo de las enseñanzas en la Titulación, se ha obtenido en el curso 2015/2016 una puntuación de 3.35 (sobre 5), superando incluso la media del Centro que es 3.04.

En cuanto a la tasa de satisfacción del alumnado sobre la proporción entre las clases teóricas y las prácticas en la Titulación, en el curso 2015/2016, se ha obtenido una puntuación de 3.10 (sobre 5) superando nuevamente la puntuación conseguida en el Centro (2.84 sobre 5)

En relación a tasa de satisfacción del alumnado en relación a la organización temporal de las materias en el plan de estudios, en el curso 2015/2016, se ha obtenido una puntuación de 3,47 (sobre 5) superando la puntuación obtenida en el resto de Titulaciones de grado del Centro (3.09 sobre 5).

La tasa de satisfacción del alumnado, en el curso 2015/2016, relativa a la información disponible sobre el desarrollo de la enseñanza, y la evaluación de los aprendizajes es bastante alta, de 4.10 (sobre 5), superando la media del Centro (3.70).

El grado de satisfacción del alumnado con las acciones desarrolladas dentro del Plan de acción tutorial (PAT) en el curso 2015/2016, es moderadamente positiva alcanzando una media de 3.17 y superando nuevamente la media obtenida por el Centro (2.86).

Para comprobar la evolución histórica de los últimos curso en relación al grado de satisfacción del alumnado con “la planificación y desarrollo de la enseñanza” (indicador 74, valorado sobre 7) en el curso 2011-12 se obtuvo una valoración de 3.9; en el curso 2012-2013 se obtuvo una puntuación de 3.99; en el curso 2013-2014 se obtuvo una puntuación 4.22; y en el curso 2014-2015 se obtuvo una puntuación de 3.07. Los indicadores de la encuesta del año 2015/2016 nos permite profundizar en el criterio de organización y desarrollo, nuestros resultados indican un cierto incremento en la satisfacción de nuestro alumnado.

En cuanto a las encuestas de satisfacción del profesorado no disponemos datos del curso 2015/2016, con lo cual presentaremos la tasas de los cursos anteriores en relación a este criterio de Organización y Desarrollo de la Enseñanza. En el curso 2014/2015 se obtuvo un nivel satisfactorio del profesorado en este indicador de 4.07 superando ampliamente la meta global establecida en el centro.

**1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.

- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.

***Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:***

La valoración de los mecanismos de coordinación docente es satisfactoria, si bien, están en marcha diferentes acciones para su mejora permanente. Hemos volcado muchos esfuerzos en intentar coordinar el profesorado con experiencia en la Titulación con personal contratado temporalmente, debido a las jubilaciones que se tienen producido en estos años. Es fundamental que los/as nuevos/as docentes asuman la especificidad de la Educación Social a la hora de impartir diferentes campos científicos aplicados a esta área.

A lo largo de estos años el Centro, a través de la Comisión Interna de Garantía de Calidad, consciente de la importancia que tiene la sistematización de las Acciones de Coordinación, se ha trabajado de forma tenaz en la búsqueda de recursos y la implementación de acciones que ayuden a mejorar la praxis en las aulas y agilizar la gestión administrativo-burocrática exigida en el modelo actual de calidad.

Este trabajo realizado se ha llevado a cabo a través de diferentes acciones:

- 1- Las estructuras de coordinación están definidas, reconocidas y consolidadas.
- 2- Los reglamentos elaborados. En este sentido cabe señalar que las funciones de los y las Coordinadores/as de Título son definidas en el Manual de Calidad (<https://goo.gl/jqzOzr>) en vigor, y de los y las docentes que asumen la coordinación de curso fueron debatidas, analizadas y aprobadas en la Comisión Permanente (Comisión delegada da Xunta de Centro) el 26/9/2014 y revalidadas en la Comisión de Garantía Interna de Calidad el 29/9/2014.
- 3- Reuniones de coordinación sistematizadas asumidas por los y las docentes en sus rutinas de trabajo cotidianas.
- 4- Acciones de coordinación implementadas en diferentes niveles y con objetivos claramente establecidos: curso, materia, tutores/as de prácticas, tutores/as de TFG, etc.
- 5- Sistematizado el almacenamiento de registros de tipo digital y en papel para la custodia de la documentación de las evidencias y sobre las acciones de coordinación.
- 6- Se elaboran informes anuales que se publican en la web del Centro (<https://goo.gl/buUaOe>).

A finales de cada curso académico, la Vicedecana de Calidad del Centro, elabora un informe exhaustivo que supone un registro asociado al Sistema de Calidad del Centro en el que puede consultarse la siguiente información:

- Información general sobre la coordinación del Centro.



- Estructura y responsables de coordinación en la Facultad para cada título.
- Informe de las acciones de coordinación desarrolladas durante el curso objeto del informe.

En la web de la Facultad se pueden consultar los Informes de Coordinación referidos a los cursos 2013-2014; 2014-2015 y 2015-2016 (<https://goo.gl/Qky9FB>) con las acciones de coordinación llevadas a cabo.

El grado de satisfacción del alumnado en relación a la información disponible relativa a la calidad lo consideramos “aprobado” (3.18 de 5), superando levemente la media del Centro (3.02).

Podemos destacar la coordinación entre profesorado que comparte materias, ya que se considera un factor determinante en la calidad docente. Estas acciones son coordinadas por el o la docente responsable de la materia. El centro en la web facilita los formularios/impresos para la sistematización y registro de estas acciones. De forma que el profesorado que comparte materias, viene realizando reflexiones sobre el proceso de desarrollo de la materia de forma continua, a lo largo del cuatrimestre. Y al final, se debate y consensua el proceso de evaluación final para cubrir las actas.

Consideramos adecuado el grado de satisfacción del alumnado en relación a la coordinación entre las materias del plan de estudios (3.02 sobre 5), ya que además superamos la media obtenida por el Centro (2.74). También el alumnado está satisfecho con la calidad de la docencia en la Titulación (3.22 de 5), superando también las puntuaciones obtenidas en el resto de Titulaciones del Centro (3.07 de 5).

### **Practicum: mecanismos de coordinación**

La gestión y organización de las prácticas externas curriculares es responsabilidad de la Comisión del Practicum, con el apoyo técnico-administrativo del Servicio o servicios correspondientes de la Universidad de Vigo. La orientación y seguimiento del desarrollo de las prácticas corresponden a los y las tutores/as académicos, integrados en dicha comisión. Así se recoge en la Normativa del Practicum aprobada en Junta de Titulación. (Para ver más información, consultar la dirección web: <https://goo.gl/TK8W8Y>).

Consideramos interesante señalar las responsabilidades y funciones a desarrollar por las todas partes implicadas en el Practicum, entre las que se encuentran las numerosas acciones de coordinación: entre los/as tutores/as académico dentro de la Comisión de practicum, entre los y las tutores/as académicos/as con los/as tutores/as de las instituciones, y los/as tutores/as académicos con el alumnado asignado.

En relación a las funciones y acciones que desempeñan los y las Tutores/as académicos del Centro: podemos destacar que las tareas desarrolladas por el o la tutor/a del Practicum son de carácter administrativo y académico. A continuación se facilita una relación de las más destacables:

a) Tutorización administrativa, que consiste en:

- Contactar cada ano con as institucións externas, do alumnado firmado, para coñecer a súa dispoñibilidade en colaborar no practicum.
- Promover e tramitar os convenios de practicum con as institucións externas que non cuenten con eles.
- Concertar as prazas nas institucións, empresas e entidades colaboradoras asignadas na reunión da Comisión do Practicum.
- Enviar o listado do alumnado firmado a cada institución.
- Proporcionar á institución externa a documentación asociada ao practicum: D4: Formalización da práctica académica externa; Registro de firmas para o control de asistencia na institución externa; D 5: Informe do tutor/a externo; Certificado de prácticas para o/a tutor/a externo; Seguro de Responsabilidade Civil; Guía e orientacións do practicum incluída a súa avaliación.
- Cumplimentación da documentación asociada á xestión do practicum para o alumnado: D4: Formalización da práctica académica externa; D7: Informe do tutor/a académico.
- Protocolos para o seguimento da xestión do Practicum: Recogida de documentación asociada á xestión do practicum para o alumnado: D4: Formalización da práctica académica externa; D7: Informe do tutor/a académico; D 6: Informe dos estudantes; D 8: Certificado das prácticas para o alumnado; Registro de firmas para o control de asistencia na institución externa; D 5: Informe do tutor/a externo; e Certificado de prácticas para o tutor/a externo.
- Formar parte das Comisiones mixtas con as institucións, contempladas no convenio correspondente, sen obrigação de desprazarse no caso de centros que non se atopan no Ayuntamiento en que se ubica o Campus.

b) Tutorización académica que conlleva as seguintes accións:

- Realización de sesións grupales/individuais previas para poñer en coñecemento do alumnado, a información sobre a institución na que van a realizar as prácticas.
- Asesoramento para o deseño do plan de intervención, consensado, con o/a tutor/a externo, así como de súa implementación.
- Orientacións didácticas para a elaboración do Diario e Memoria de prácticas.
- Tutelar o traballo dos/as estudantes durante o período de realización das prácticas, mediante tutorías específicas individuais y/o grupales, presenciais e virtuais.
- Manter contacto e seguimento do Practicum con os/as tutores/as externos/as para a avaliación do alumnado, solicitando a documentación necesaria, que

incluirá los informes intermedios, de considerarse oportuno, y en todo caso el informe final siguiendo los modelos establecidos por la coordinación.

- Evaluar al estudiantado durante el período de prácticas bajo los procedimientos explicitados en la guía docente y la recogida y valoración de la memoria final del alumnado.
- Comunicar la calificación provisional al alumnado tutorizado.
- Realizar la revisión de las calificaciones provisionales en los plazos establecidos.
- Comunicar la calificación a coordinación, para la inclusión en el acta académica, en los plazos establecidos.
- Reunión con la Comisión del Practicum para la evaluación y consensuar la asignación de las matrículas de honor, si procede.

En relación a la funciones de la coordinación del Practicum (I y II) podemos señalar entre sus tareas las siguientes:

- Mantener las necesarias relaciones de consulta e información con el equipo Decanal en referencia a las tareas vinculadas a la gestión, organización y procedimiento del Practicum.
- Informar al alumnado del procedimiento y desarrollo general del Practicum.
- Recoger e intentar dar respuesta a las dudas que le formule el profesorado de la materia, los gestores/as y/o tutores/as de las instituciones o el alumnado.
- Coordinar la elaboración de la guía docente del Prácticum I y II.
- Convocar la Comisión de Prácticum, de acuerdo con la Decana, cuando sea necesario, para garantizar el procedimiento contenido en esta normativa, así como para resolver incidentes tanto de carácter general como particular, que puedan surgir en el desarrollo del Practicum.
- Elaborar los documentos base necesarios para la orientación, desarrollo y evaluación del Practicum.
- Comunicar al alumnado el destino en el que vaya a realizar las prácticas, así como su publicidad.
- Comunicar al profesorado, la relación de alumnado e instituciones asignadas.
- Complimentar el acta de la materia.
- Remitir la documentación necesaria al Decanato con el fin de que puedan cubrir los protocolos del SGIC, así como para emitir las certificaciones de tutoras y tutores externas/os.

En relación a las funciones de la Comisión del Prácticum, destacamos las siguientes:

- Seguir las indicaciones de la Junta de Titulación para la puesta en marcha del practicum del curso correspondiente.

- Elaborar el calendario con los diferentes procedimientos del Practicum.
- Asignar el alumnado a las diferentes instituciones y tutores/as académicos, elaborando una lista provisional y la relación definitiva de destinos después de las reclamaciones y gestiones correspondientes.
- Evaluar el proceso del Practicum y proponer acciones de mejora.
- Resolver los incidentes, tanto de carácter general como particular en el desarrollo del Practicum, que no estén contenidas en el presente reglamento.

### **Sugerencias/ Quejas /Parabienes (QSP)**

El alumnado a través de la plataforma digital habilitada por la Universidad de Vigo, dispone de un espacio para cursar las Quejas así como las Felicitaciones o Sugerencias relativas a cuestiones generales del Centro o de la Titulación. Cabe indicar que a través de la plataforma digital (QSP) no se recibió ninguna en el curso académico 2014-2015. En consecuencia a partir del aplicativo no se cuenta con datos/resultados sobre las mismas. Con todo, se dispone de aquellas que se recibieron en formato papel, bien por instancias a través de Registro, o bien, por escritos depositados en la caja “física” dedicada a tal fin que está situada al lado de la puerta de la Secretaría del Decanato (4º piso del Edificio Facultades) o en la caja que está en la entrada del Edificio Facultades.

En el curso 2014/2015 se ha registrado una *incidencia* y dos quejas:

- La incidencia con fecha 13/1/2015 fue puesta por parte de un profesor con el motivo de un problema en la web asociado a la visibilización del horario de tutoría. La respuesta emitida fue avisar al servicio de mantenimiento de la web (solucionado el 15/1/2015).
- Se han registrado *dos quejas* de alumnado de Educación social: la primera fue el 22/09/2014, el motivo de la queja fue que comunica un mal funcionamiento de la plataforma de teledocencia Faitic. La respuesta emitida fue enviar al Coordinador de Título (22/9/14) que la traslada, a su vez, a los responsables técnicos de Faitic. Se soluciona en días posteriores. La segunda queja fue el 10/3/2015 y el motivo fue una queja asociada a la revisión de una nota de una materia, que según la alumna, no se valoraron los trabajos realizados. La respuesta emitida fue que desde Decanato se habló con la profesora para pedirle una aclaración y se le recuerda la obligación de ajustarse a la evaluación que consta en la guía docente.

En el curso 2015/2016 se han recibido *dos quejas* a través de la plataforma digital (QSP): una relativa a la actualización de la documentación del practicum en la plataforma Tema; y la otra de carácter anónimo en relación con la metodología utilizada por una docente que estaba sustituyendo a un compañero de baja laboral. En ambos casos se habilitaron procedimientos por parte del equipo Decanal para diagnosticar las causas de las quejas y arbitrar una solución satisfactoria. La información poco actualizada en la plataforma se debía

a su volcado automático de la documentación del curso anterior y se procedió a eliminarla y agradecer al estudiante la sugerencia. En el segundo caso, se trataba de una queja anónima, no compartida por el conjunto de la clase, como se puso de manifiesto en varias reuniones de análisis y debate del conflicto. Por su puesto, después de escuchar la versión de la profesora.

El grado de satisfacción del alumnado de la Titulación en relación a las vías para realizar quejas, sugerencias y/o felicitaciones es de 3.00 (sobre 5), superando levemente la media del Centro (2.93 sobre 5).

#### **1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

#### ***Reflexión/comentarios que Justifiquen la valoración:***

Vamos a iniciar este apartado analizando la coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el Título.

En primer lugar es importante recordar que, tal y como se establece en la memoria, para el acceso de estudiantes no existen criterios de acceso específicos para la Titulación. Por tanto, los criterios son los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado/a. El número de plazas ofertadas para el Grado es de 75 y son asignadas, tal y como se establece en la memoria, teniendo en cuenta la nota media obtenida en la etapa de formación precedente.

Para el Curso de Adaptación, el número de plazas ofertadas por curso para cada Centro es de 20, y tal como se indica en la memoria, se establecen tres grupos de acceso:

1. Diplomados/as por la Universidad de Vigo (8 plazas);
2. Tutores/as del practicum del alumnado de la Universidad de Vigo (8 plazas);
3. Diplomados/as no incluidos/as nos grupos anteriores (4 plazas).

Para cada colectivo, los criterios de selección específicos son los siguientes:

1. Diplomados/as por la Universidad de Vigo (8 plazas): Expediente académico.
2. Tutores/as de alumnado de la Universidad de Vigo (8 plazas): Expediente académico.

3. Diplomados/as no incluidos/as en los dos grupos anteriores (4 plazas): Expediente académico.

No podrán ser objeto de reconocimiento los 12 ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Grado. Los y las profesionales con experiencia laboral superior a 1 año, ejerciendo de funciones de Educación Social, podrán convalidar hasta 18 créditos de materias relacionadas con sus funciones, de acuerdo con los criterios de afinidad que establezca la comisión de convalidaciones.

Por su parte, el alumnado dispone en la web del centro de información previa a la matriculación, así como, del perfil de ingreso recomendado. Una síntesis de las características que definen el perfil de estudiante deseable para cursar el grado de Educación social, es el siguiente:

Además de reunir los requisitos de acceso, se consideran de gran ayuda para el aprendizaje y el posterior ejercicio profesional un conjunto de características y capacidades personales, entre las que señalamos algunas: una marcada sensibilidad social; interés por el trabajo con grupos humanos; interés por las problemáticas que presentan los distintos grupos sociales; capacidad para resolver problemas y para tomar decisiones; capacidad de empatía; intereses en el área humanista-social; sentido crítico y capacidad de análisis; respeto por las personas; creatividad e iniciativa para plantear, juntamente con las personas, alternativas de solución; habilidades sociales básicas para el estudio y el trabajo en equipo; capacidad básica para la comprensión y la expresión orales y escritas; experiencia en actividades de voluntariado social; experiencia en actividades laborales en el ámbito social. También se recomienda formación previa en áreas humanísticas y sociales, incluido el haber cursado Ciclos Superiores de Formación Profesional en los cursos ofertados de Animación Sociocultural e Integración Social. (Ver la Memoria en la web de la Facultad: <http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/> )

A continuación, nos planteamos la siguiente la cuestión ¿Qué perfil de alumnado accede al grado de Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense?

No disponemos de un sistema de información objetivo que permita conocer las características de nuestro alumnado, pero sí de algunos datos y evidencias que nos permiten, en general, valorar su perfil de modo satisfactorio. Esta información se presentará estructurada del siguiente modo:

- Nota de acceso.
- Estudios de procedencia.
- Grado de preferencia de los estudios de Educación Social.
- Opinión del profesorado respecto al tipo de alumnado que cursa el grado.

Tal y como ya analizamos en el apartado 2.1 de este informe, la evolución positiva de las tasas de matrícula en la Titulación desde el año 2010-2011 hasta el curso 2015-2016. Podemos destacar que nuestro alumnado mayoritariamente en todos los cursos académicos son mujeres, siendo un total de 81.48% de alumnas frente a un 18.52% de alumnos.

En relación a la nota mínima de acceso a la Titulación desde el 2010/2011 hasta el 2015/2016 es de 5.00 hasta 5.1, es importante resaltar que todos los años se ha superado esta media hasta con más de un punto. Siendo la nota media de acceso en el curso 2010/2011 la más alta de 7.259 y la nota de acceso más baja en el curso 2013/2014 que fue de 6.168. En este último curso académico 2015/2016 la nota media de acceso fue de 6.292. Desde la implantación de la Titulación casi todos los años las mujeres superan la media de acceso con respecto a sus compañeros, exceptuando en el curso 2015-2016.

En cuanto al perfil de ingreso en relación a sus estudios de procedencia, desde la implantación de la Titulación más del 50% de nuestro alumnado accedía con las pruebas PAAU, seguido de alumnado que provenían de la Formación Profesional, sobre todo de las ramas de Servicios Culturales y a la Comunidad, así como de otras ramas de la Formación Profesional. Así por desgranar algunos de los datos en este último curso académico 2015-2016, 68% del alumnado matriculado procedían de la Enseñanza Secundaria con las pruebas PAAU. El 18.29% del alumnado procedía de la Formación Profesional (ramas de Servicios Culturales y a la Comunidad) y el 10.9% procedían del resto de familias de la Formación Profesional. Es de destacar que este alumnado que procede del ciclo Superior de Integración Social y del ciclo Superior de Animación Sociocultural asume como su carrera académica natural la continuación de estudios en Educación Social. Los departamentos de orientación de estos I.E.S. solicitan anualmente al Decanato la participación en Jornadas de orientación a las que asisten con mucho interés este tipo de alumnado, que a su vez tiene un porcentaje de créditos convalidados por la afinidad de los estudios.

El grado de preferencia de estudios de Educación social se ha calculado como el resultado de los y las estudiantes preinscritos de primera opción dividido por el número de oferta de plazas. Si hacemos una valoración desde la implantación de la Titulación, nuestra tasas son muy positivas en todos los cursos académicos obteniendo desde el 101% hasta el 122.6%, excepto en el curso 2014/2015 que fue el 86.67%. Así en relación al perfil del alumnado sobre la adecuación de la Titulación –que se calcula matrícula de nuevo ingreso en primera opción dividido por la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción- se ha obtenido en todos los cursos académicos desde la implantación del título porcentajes desde el 69.88% hasta 86.25%. Este último obtenido en el curso académico 2015-2016. Desde una valoración más subjetiva, encontramos entre este alumnado que opta preferentemente por educación social una trayectoria anterior de interés por el voluntariado o el asociacionismo, aspectos que se consideran fundamentales en el perfil de esta Titulación.

El grado de satisfacción del profesorado de la Titulación respecto al tipo de alumnado es muy positiva. Señalar que este indicador (81) solo se ha incluido en las encuestas desde el curso académico 2011-2012 hasta el curso 2013-2014. La valoración obtenida en el curso 2011-2012 es de 5.74 (sobre 7); en el curso 2012-2013 es de 5.85 (sobre 7); y en el curso

2012-2013 es de 6 (sobre 7). Por lo tanto, el profesorado de la Titulación está bastante satisfecho con el perfil del alumnado de la Titulación.

En cuanto al alumnado un indicador de que la Titulación se ajusta a sus intereses y a su perfil es el escaso índice de abandono que se ha producido en estos años.

### **1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.**

Aspectos a valorar:

La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

#### ***Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:***

A lo largo de estos años de implantación del Título, han sido diversas las normativas que se han ido redactando y aprobando con el fin de regular las actividades académicas y organizativas. En la página web de la Facultad (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php#>) en la pestaña de *Centro* aparece un apartado con todas las normativas de la Facultad: Reglamento interno; Actuación en caso de emergencias; Plan de Autoprotección; Prácticum; Trabajo Fin de Grado. Y en la pestaña de *Estudiantes* se incluye un apartado de Normativa de Permanencia para Titulaciones de Grado y de Máster (aprobada 10-4-2013), la aplicación de la normativa de permanencia y progreso para el curso 2014-2015, y un resumen de la misma. También se incluye los procedimientos normativos de Evaluación por compensación (en el caso de Grado) y Evaluaciones curriculares (para materias sin docencia).

Incluimos a continuación la ubicación de las normativas más aplicadas hasta el momento en particular en el curso que nos ocupa:

Normativa de Permanencia (aprobada 10-4-2013), (consultar en: <https://goo.gl/QKoSN4>). Normativa conjunta de la universidad con la que se pretende la aprobación de un número de créditos anualmente para evitar la duración excesiva de los estudios.

Normativa de TFG de la Facultad (aprobado en Junta de Centro el 8 de mayo de 2012), se puede consultar en la web del Centro (<https://goo.gl/vtQy1g>). El TFG ha sido una preocupación constante por tratarse de una materia sin apenas carga presencial pero de enorme interés para sintetizar las competencias del título. Se ha debatido en los distintos



órganos de gobierno de la Facultad con amplia participación del profesorado y alumnado interesado en la mejora constante de los procedimientos del TFG.

Este interés es común a toda la Universidad por lo que sus órganos de gobierno han actualizado el Reglamento de TFG el 17/07/2015 (<https://goo.gl/dwODSO>) aplicable ya para ese curso y que resolvía algunas de las dudas surgidas en los años anteriores, como la obligatoriedad o no por parte del profesorado de dirigir Trabajos y estar en los Tribunales de evaluación, la presencia o no de los/as tutores/as en los Tribunales, los procedimientos de reclamación por parte del alumnado, etc. La concreción todavía necesaria en nuestra realidad se está abordando en este momento.

Normativa de Practicum (disponible en la web del Centro: <https://goo.gl/ZevdYv>). Existe también una normativa general de la universidad que se ha adaptado a nuestra situación concreta, dada la importancia que tiene el practicum en esta Titulación y que ha movilizó a buena parte del profesorado con su docencia mayoritaria en la misma. Hasta este curso ha sido posible que profesorado asociado tutorizase alumnado de prácticas. Algo que ahora no es posible debido al discutible sistema de reconocimiento de esta docencia que surte efecto en cursos posteriores a aquel en que se imparte.

Transferencia y Reconocimiento de Créditos. Para aquellos/as estudiantes que acceden al Título con competencias ya adquiridas (ciclos superiores, otras titulaciones etc.) y para aquellos que se trasladan de otras universidades se han elaborado tablas de validaciones para el reconocimiento de las materias asociadas a estas competencias. Así mismo el Título contempla el reconocimiento de 6 créditos por actividades que la universidad establezca. Las normativas correspondientes y las tablas públicas se pueden consultar en la web del centro: Reconocimiento de créditos (<https://goo.gl/SLFJbw>); y Actividades validables (<https://goo.gl/hj9rfY>). Se puede destacar que el alumnado utiliza en pocas ocasiones el derecho de validar actividades debido al interés en cursar las materias optativas que contemplan competencias específicas de intervención en diferentes ámbitos de la educación social. Existen convenios con diferentes entidades de educación social para el reconocimiento de créditos por cursos organizados conjuntamente. Sin embargo, el alumnado que los realiza no suele utilizar estos créditos para obtener una formación más variada y completa (Cruz Roja, AFAOR, Fundación Menela, etc.).

---

A modo de conclusión de este primer criterio de Organización y Desarrollo de forma general lo valoramos de forma positiva. La titulación de Educación Social mantiene el interés académico y profesional ya que está contextualizado según las necesidades científicas y socioeconómicas y requisitos de la profesión, así también lo refleja un informe del Colegio de Educadores/as Sociales de Galicia (CEESG). El plan de estudios de la Titulación se ha desarrollado siguiendo las directrices de la memoria. En cuanto a la valoración de los mecanismos de coordinación docente consideramos que es satisfactoria, si bien, siguen en marcha diferentes acciones para su mejora permanente. Además existe coherencia entre el

perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Consideramos que el Centro dispone de mecanismos satisfactorios para transmitir a todos los usuarios (alumnado, profesorado, PAS, empleadores, administraciones educativas, entorno social) las características del programa formativo de Graduado/a en Educación Social por la Universidad de Vigo.

Los cinco controles de calidad (informes de seguimiento) a los que el Título se ha sometido a lo largo de estos años, ha permitido la identificación de algunas deficiencias y la subsanación de las mismas. En el siguiente enlace pueden consultarse los Informes Finales del Seguimiento del Grado en Educación Social emitidos bien por el Servicio de Calidad de la propia Universidad de Vigo, o bien por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Gallego. (Ver en el siguiente enlace de la web del Centro: <https://goo.gl/y2cpXD> ).

En cuanto a los procesos utilizados para garantizar la calidad de la información disponible en la WEB, hemos recurrido a los indicadores de calidad de “Información Pública” propuestos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia. A partir de dichos indicadores fue diseñada una hoja de registro para la revisión sistematizada y el control de la presencia en la Web de toda la información relevante.

A continuación se muestra, a modo de ejemplo, a fecha de elaboración del presente informe (Noviembre 2016), los enlaces que permiten el acceso a la información pública del Título:

**FICHA-DETECCIÓN DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA WEB PARA EL  
TÍTULO DE GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL**

**Facultad Ciencias de Educación**

<b>Denominación del título</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/</a>
<b>Número de créditos y duración del título</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/</a>
<b>Centro responsable del título, o en su caso, departamento o instituto</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/</a>
<b>Coordinador/as y/o responsable del título Centro donde se imparte el título</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/2016-2017/Profesorado/Coordinacions_2016_17.pdf">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/2016-2017/Profesorado/Coordinacions_2016_17.pdf</a>
<b>En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s</b>	No procede
<b>Tipo de enseñanza</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/</a>
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/</a>
<b>Idiomas en los que se imparte el título</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/</a>
<b>Profesiones reguladas para las que capacita</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/</a>
<b>Normativa de permanencia</b>	<a href="https://goo.gl/fFMGzQ">https://goo.gl/fFMGzQ</a>
<b>Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/reconecemento-de-creditos-edinf">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/reconecemento-de-creditos-edinf</a>
<b>Memoria vigente del título</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/</a>
<b>Objetivos del título</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/</a>
<b>Competencias generales Competencias específicas</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/</a>

<b>Criterios de acceso y admisión</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/</a>
<b>Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/2015-2016/Estudios/ES/xornadas_acollida-educacion_social-2016-2017.pdf">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/2015-2016/Estudios/ES/xornadas_acollida-educacion_social-2016-2017.pdf</a>  <a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/pat-grao-educacion-social">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/pat-grao-educacion-social</a>  <a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/</a>
<b>Perfil de ingreso recomendado</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/</a>
<b>Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen</b>	No procede
<b>Curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso),</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/cursos-ponte-educacion-social">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/cursos-ponte-educacion-social</a>
<b>Si es el caso, Complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el estudiante</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/cursos-ponte-educacion-social">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/cursos-ponte-educacion-social</a>
<b>Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/graoeducacionsociallateral/estructura-plan-de-estudios">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/graoeducacionsociallateral/estructura-plan-de-estudios</a>
<b>Horarios Guías docentes/Programación docente</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/graoeducacionsociallateral/horariosed-sociallateral">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/graoeducacionsociallateral/horariosed-sociallateral</a>  <a href="https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=105&amp;ensenyament=O05G130V01">https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=105&amp;ensenyament=O05G130V01</a>
<b>Trabajo fin de grado/máster (Comisiones de evaluación, convocatorias, temáticas, etc.)</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/traballo-fin-de-grao">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/traballo-fin-de-grao</a>

<b>Información sobre las prácticas externas, si las hubiera (entidades colaboradoras,...)</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/practicum-grao-educacion-social">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/practicum-grao-educacion-social</a>
<b>Descripción del profesorado (categoría, datos de contacto,...)</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/estudios/2013-08-08-12-51-38/grao-educacion-social">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/estudios/2013-08-08-12-51-38/grao-educacion-social</a>  <a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/profesorado/2013-08-20-07-00-51/listado-e-titorias">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/profesorado/2013-08-20-07-00-51/listado-e-titorias</a>
<b>Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para el desarrollo del plan de estudios</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/xestionAcademica/PAS20122013.pdf">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/xestionAcademica/PAS20122013.pdf</a>
<b>Aulas y seminarios</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/novodir.pdf">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/novodir.pdf</a>
<b>Laboratorios</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/novodir.pdf">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/novodir.pdf</a>
<b>Salas de informática</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/novodir.pdf">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/novodir.pdf</a>
<b>Salas de estudio</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/novodir.pdf">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/novodir.pdf</a>
<b>Biblioteca</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php</a>
<b>Otros servicios disponibles</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php</a>
<b>Espacios para los representantes de estudiantes</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php#">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php#</a>
<b>Resultados del título (Tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito, evaluación, inserción laboral)</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/2014-10-20-11-07-14/2014-11-12-12-11-58/informe-anual-de-resultados">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/2014-10-20-11-07-14/2014-11-12-12-11-58/informe-anual-de-resultados</a>
<b>Otras tasas/resultados complementarias que el título hace públicas (Informe institucional resultados Docencia)</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/2014-10-20-11-07-14/2014-11-12-12-11-58/informe-anual-de-resultados">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/2014-10-20-11-07-14/2014-11-12-12-11-58/informe-anual-de-resultados</a>

<b>Órgano responsable del sistema de garantía de la calidad del centro</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/2014-10-20-11-07-14/2013-08-19-10-01-30/comision-de-calidade">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/2014-10-20-11-07-14/2013-08-19-10-01-30/comision-de-calidade</a>
<b>Política y objetivos de calidad del centro</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/2014-10-20-11-07-14/2013-08-19-10-01-30/politica-e-obxectivos-de-calidade">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/2014-10-20-11-07-14/2013-08-19-10-01-30/politica-e-obxectivos-de-calidade</a>
<b>Manual y procedimientos del SGIC</b>	<a href="http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/2014-10-20-11-07-14/2013-08-19-10-01-30/manual-do-sgic">http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/2014-10-20-11-07-14/2013-08-19-10-01-30/manual-do-sgic</a>

En relación al grado de satisfacción que tiene el alumnado con la información recibida sobre el plan formativo, su desarrollo y resultados de forma general podemos valorarlo de forma positiva. A continuación se presentan los resultados obtenidos en 7 ítems de la encuesta de satisfacción que evalúan aspectos relativos a la información que los diferentes centros ofrecen a los y las usuarios/as.

<b>Grado de satisfacción del alumnado en una escala de 1-5 obtenido el último curso evaluado 2015-2016</b>	<b>Media</b>
La información disponible sobre las competencias del plan de estudios.	3.88
La información y orientación recibida en la Titulación.	2.94
La información y orientación recibida sobre los distintos itinerarios curriculares o especialidades de la Titulación.	2.88
La difusión de las actividades extracurriculares entre el estudiantado (información de las actividades culturales, deportivas, sociales...).	3.08
La información disponible sobre el desarrollo de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes (horarios, calendario de las pruebas de evaluación, actividades, cambios...).	4.10
La información disponible en relación con la calidad.	3.18
Los canales para realizar quejas, sugerencias y/o felicitaciones.	3.00

En general, los resultados indican una evaluación satisfactoria para la Web del centro de Ourense por parte del alumnado de la Titulación. Destacar la elevada valoración (4.10) que el alumnado otorga a la información facilitada en relación al desarrollo de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. De hecho toda la información relativa a horarios, calendario exámenes, tutorías y guías docentes se sitúan en la pantalla de inicio de la web, lo que sin duda facilita el acceso a esta información tan demandada por parte de los y las estudiantes.



A modo de conclusión, analizado este segundo criterio de Información y Transparencia consideramos que un punto a mejorar detectado estaría relacionado con renovar la página web del Centro con una estética más atractiva para los y las usuarios/as y conseguir que sea más ágil en la apertura o descarga de documentos así como un mayor dinamismo en el apartado de “Novedades”.



## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la Titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del Título.

**3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.**

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

A Continuación entramos a valorar los aspectos asociados al SGC centrándonos en los mecanismos de recogida y sistematización de la información, su análisis, detección de debilidades y propuesta de acciones de mejora, a partir del seguimiento de las mismas:

Los procedimientos que permiten recoger la información de manera continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisión y la mejora de la calidad del Título, se desarrollaron de acuerdo con el establecido.

En el curso 2009-2010 se lleva a cabo a implantación del SGIC (edición 02), que comienza a hacerse efectiva en el curso 2010-2011. A la par se implantaron las titulaciones de grado del Centro: Grado en Educación Infantil; Grado en Educación Primaria; Grado en Educación Social; y Grado en Trabajo Social: así como dos Masters. Previamente, en el curso 2008-2009, ya se implantara uno de los masters de la Facultad. Lógicamente, una Facultad con el número de títulos y grupos de interés como la nuestra, requiere de recursos y esfuerzos importantes. Por lo que, en los momentos iniciales los procedimientos permiten

recoger información de manera trabajosa, llevando algunos un elevado grado de dedicación y laboriosidad. Ya que algunos de ellos inciden demasiado en modelos de gestión-burocrática, restando tiempo y fuerzas para dedicarse a las actividades propiamente docentes y de investigación. Con todo, tanto este grupo de interés, como los restantes fueron siendo progresivamente conscientes de las exigencias que conlleva el modelo implantado en el que se enmarca el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Centro para materializar las mejoras de la calidad del Título. Del mismo modo, ya entienden la importancia que tiene el disponer de información para analizarla y poder realizar después una valoración de los resultados, ya que en ellos se sostienen los acuerdos para mejorar la calidad del Título. Así, a partir de la primera etapa transitoria se vienen desarrollando, de acuerdo con el establecido, los procedimientos que permiten recoger la información de manera continua, y analizando los resultados para la toma de decisión y la mejora de la calidad del Título.

El seguimiento del SGIC incluyó lo de la praxis, así como la recogida de información y valoración de manera puntual, permanente y dinámica, bajo un análisis de los resultados, que posteriormente son empleados en la toma de acuerdos o decisión, con el objeto de mejorar de modo progresivo la calidad del Título. Tal como se puede observar, en otros apartados de este Autoinforme, el análisis de resultados contempla, a partir del seguimiento de título en los respectivos cursos académicos, las propuestas de los Planes de Acciones de Mejora (PAM) del Título para el curso siguiente. La evaluación de la ACSUG y la interna de la propia Universidad en el Grado de Educación Social siempre ha sido favorable en todos los cursos académicos: 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, y 2014-15.

Con el objeto de optimizar las líneas de transparencia de la información pública y rendimiento de cuentas en la web del centro en el apartado de calidad también se incluyen, [documentos/impresos/protocolos del centro asociados al SIGC](#) que posibilitan el control, visibilización y análisis para mejorar las dinámicas del centro que deriven en buenas prácticas. En este sentido podemos referirnos a los impresos/protocolos para facilitar a los docentes/alumnado la: Convocatoria de reuniones de coordinación; Seguimiento de tutorías; Control de la asistencia a revisión de calificaciones; Control de incumplimiento de revisión de examen; Modificación de fecha de ejecución de examen; Parte de incidentes; Ficha de revisión de Guías Docentes, caja de Quejas, Sugerencia y Parabienes, etc.

Para finalizar, cabe referir que con posterioridad a la elaboración del Autoinforme de seguimiento del Título, en cada curso académico desde 2010-11 a 2014-15, en los respectivos [informes anuales de resultados/de revisión por la dirección](#) (curso: 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15 y 2015-16) se realizó un análisis descriptivo-valorativo en profundidad sobre cada uno de los Indicadores, incluidos en el panel del SGIC, cuyos datos fueron facilitados por la Universidad, atendiendo a cada uno de los procedimientos, objetivos, metas y resultados conseguidos.

En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la

implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

La Facultad de CC. de la Educación cuenta con 4 títulos de Grado (dos de ellos impartidos en tres campus de la Universidad de Vigo: Grado de Educación Infantil y Grado de Educación Primaria) y 3 Masters (1 de ellos impartido en los tres campus de la Universidad de Vigo, como es el caso del Máster de Profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas).

En cualquiera de los títulos compartidos por varios campus las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGIC están coordinadas con todos los centros, y las decisiones fundamentales son desenvueltas de manera coordinada. En el caso del Grado de E. Infantil y de E. Primaria se creó una Comisión para coordinar de manera más eficiente ambos títulos. Esta Comisión Intercampus fue aprobada en la Facultad de CC. de la Educación por la Comisión de Calidad en el curso académico 2015-16 (21/10/2015). Momento desde el cual, de manera más sistemática, se vienen desarrollando diferentes acciones de coordinación, sobre todo para homogenizar aspectos básicos asociados con la organización académica de los Planes Formativos, así como la toma de acuerdos o decisiones que afectan a aspectos comunes.

Por otra parte, en el caso del Máster de Profesorado de educación secundaria obligatoria, Bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas para liderar la coordinación se contó con un/a coordinador/a en cada uno de los campus y en la Comisión Académica del Máster.

#### Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado

Se vienen desarrollando de acuerdo con el establecido por la Universidad de Vigo (fundamentalmente bajo las directrices del [Área de Apoyo a Docencia y Calidad](#)) los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.

Es de indicar que el profesorado se somete, en cada cuatrimestre, en función de las materias del Título que imparte, a la evaluación del alumnado. Este tipo de evaluación se enmarca en el Programa de Encuestas de Evaluación Docente (EAD). Estas encuestas de evaluación docente se le realizan al alumnado de la Universidad de Vigo desde el año académico 1992/93, y constituye el instrumento en el que se concreta el artículo 97.c de los Estatutos de la Universidad de Vigo: “Valoración objetiva de los estudiantes sobre la docencia recibida, especificada por materia y profesor, realizada con garantías técnicas suficientes”. En la actualidad, la EAD se integra dentro del Plan de Calidad Docente, y hace necesario, cada año académico, la realización de las encuestas de evaluación docente. La Universidad de Vigo tiene estandarizadas las encuestas para conocer la opinión/valoración que realiza el estudiantado en relación con la:

- Organización académica
- Metodología didáctica

- Recursos didácticos
- Pruebas de evaluación
- Ajuste la planificación docente
- Coordinación entre el profesorado
- Grado de satisfacción
- Etc.

Además, los y las docentes del Título y Centro han asumido la evaluación liderada desde el Área de Apoyo a Docencia y Calidad de la Universidad de Vigo a través del Programa de Valoración de la Actividad Docente del Profesorado (VAD Profesorado). Este programa está incluido en el Plan de Calidad Docente de la Universidad de Vigo y cuenta con los siguientes objetivos:

- Unificar y valorar la información disponible sobre el conjunto de tareas desarrolladas por el profesorado en el ámbito de la docencia.
- Favorecer la implantación y extensión, en los Centros y Departamentos, del seguimiento, control y evaluación de las tareas docentes así como la estructuración y homogeneización de la información relevante.
- Emplear esta información para la distribución de dotaciones económicas adicionales (que se recojan en los presupuestos de la Universidad de Vigo) que puedan favorecer a continuación o puesta en marcha de iniciativas de autoevaluación, formación, organización, mejora e innovación docente.

Actualmente, el programa de Valoración de la Actividad Docente, ha sido sustituido por el Programa Docencia, que incluye una fase anual cuyo alcance se extiende a todo el profesorado de la Universidad de Vigo, con vinculación permanente o parcial a tiempo completo.

Por otra parte, y con menor repercusión hasta el momento hay que mencionar el Programa Docencia en su fase quinquenal al que, por tener carácter voluntario, algún docente del Título o Centro se sometió en el curso 2010-11. Este programa no se volvió a ofrecer por parte de la Universidad de Vigo hasta el curso actual (en este momento se está llevando a cabo). En el Programa Docencia de la Universidad de Vigo se proponen los siguientes objetivos:

- Obtener información contrastada y normalizada sobre las labores de planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y resultados académicos y de satisfacción obtenidos por el profesorado.
- Utilizar esta información para la evaluación del profesorado.
- Reconocer las labores de mejora de la calidad de la docencia y de innovación docente puestas en práctica.

- Definir la definición y organización de los planes de formación del profesorado, y otras actividades que en el futuro se quieran aprobar por los órganos correspondientes.

Por último, cabe señalar, que respecto al indicador I4 sobre los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés del Título, tanto el alumnado como el profesorado han manifestado de forma general su valoración positiva en todos los ítems a lo largo de los cursos académicos. La participación en las encuestas de satisfacción aunque en el caso del alumnado no es muy alta, puede considerarse satisfactoria, exceptuando en el curso 2014-2015 en el que bajó su participación debido a las condiciones de aplicación, tal y como ya hemos comentado en los criterios anteriores. No obstante, contemplamos una medida de mejorar en el próximo curso académico el conseguir una mayor participación del alumnado en las encuestas de satisfacción. Todo ello, puede verse con mayor amplitud en los informes anuales de seguimiento del Título (<https://goo.gl/OT5Mqi>).

Procedimiento de sugerencias y reclamaciones: Quejas, Sugerencias y Parabienes (QSP)

El Centro ha habilitado desde hace tiempo, una caja/buzón físico para depositar las Quejas, Sugerencias y Parabienes (QSP) de los diferentes grupos de interés. Está situado en el entrada/hall de la Facultad (Edificio Facultades), aproximadamente desde el curso 2003-04 hasta el 2014-15, y desde el curso 2008-09 al 2015-16 se mantuvo otro más, en las dependencias del decanato (4º andar, Edificio Facultades). Estos buzones permiten la recepción tanto anónima como nominal de las QSP. El último de estos buzones físicos dejó de cumplir con el referido cometido por indicación del área de Apoyo a Docencia y Calidad al poner operativo la Universidad en 2016 un [aplicativo digital para la gestión de QSP](#), permitiendo también éste su presentación anónima o nominal

Por otra parte, el Centro atiende de manera tradicional las QSP que le llegan a través del registro administrativo físico, ya que aún existen usuarios/as que se decantan por este tipo de presentación.

El procedimiento de QSP se desarrolló de acuerdo con el establecido, atendiendo las directrices del procedimiento correspondiente (Gestión de las QSP: Cód. MM-02 P1), y en todo caso tratando de solucionar las problemáticas manifestadas por los/as usuarios/as. En función de las características de las QSP, tal como recoge el procedimiento de Gestión de las QSP (Cód. MM-02 P1) han asumido su respuesta los miembros del equipo decanal (en función de sus competencias), coordinador/a de la Titulación, dirección del departamento, etc.

Cabe indicar que de forma sistemática desde el curso académico 2010/2011 al 2015/2016 se lleva siguiendo el procedimiento según lo establecido por el SGIC. El análisis de la información también se tiene hecho, una vez finalizado cada curso, y se emplea para hacer la respectiva reflexión y valoración en los informes de Seguimientos de Título y en el [Informe Anual de Resultados/ Informe de Revisión por la Dirección](#) (en la web del Centro

se exponen estos documentos), con el objeto de mejorar el conjunto del Centro. En su análisis se contemplan fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Tipología
- Titulación con la que está asociada
- Fecha de presentación
- Fecha de resolución
- Sector
- Contenido
- Respuesta/Resolución emitida.
- Etc.

### **3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.**

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

##### Acción de análisis y revisión llevadas a cabo desde lo SGC

Para poder contextualizar la reflexión y comentarios de la valoración realizada, es necesario presentar una síntesis general sobre las principales revisiones y cambios realizados desde que se diseñó el SGIC del Centro:

Año 2008

El SGIC desarrollado inicialmente en el Centro (que participó en la 2ª convocatoria del diseño del programa FIDES-AUDIT, 2008/09) fue revisado por la CGIC el 13/5/2009. Esta versión (edición 01) fue posteriormente aprobada por la Comisión Permanente del Centro (comisión delegada de la Junta de Centro) el 11/6/2009.

Año 2010

Las modificaciones realizadas sobre el SGIC para responder a las directrices del programa FIDES-AUDIT, y en respuesta al informe inicial de evaluación del diseño de la ACSUG, fueron revisadas y aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

(2/3/2010), y aprobadas posteriormente en Junta de Centro (8/3/2010). Esta versión del SGIC, que constituye la edición E02, recibió el informe positivo de la ACSUG (26/4/2010).

#### Año 2013

En noviembre de 2013, con varios cursos de funcionamiento y recogida de datos y registros, que permiten tener una visión general del funcionamiento de los SGIC de los Centros, bajo las indicaciones del área de Calidad de la Universidad, se llevan a cabo algunas mejoras, considerando criterios de simplificación de la praxis y sostenibilidad.

En mayo de 2013, se concluye bajo las directrices del área de Calidad de la Universidad, la mejora del primer bloque de procedimientos. Estos procedimientos fueron aprobados en Junta de Centro (9/7/2014), a partir de ahí se comienza con su implantación en el Centro.

En septiembre de 2013, también bajo las indicaciones del área de Calidad de la Universidad, se inicia la actualización de los procedimientos del área de procesos estratégicos.

#### Año 2014

En noviembre de 2014, continuando con el proceso iniciado en 2013 y siguiendo los criterios mencionados, se actualizan: el Manual de Calidad del centro (que incluye una puesta al día de la Política y Objetivos de calidad); y, los Procedimientos del área de procesos estratégicos.

#### Año 2015

Fue validado por la Comisión de Calidad (11/3/2015) y aprobados por la Junta de Facultad (13/3/ 2015) el Manual de Calidad del Centro (que incluye la composición de la Comisión de Calidad, la política de calidad y los objetivos de calidad del Centro, las metas de los objetivos); y los procedimientos estratégicos.

#### Año 2016

La Comisión de Calidad del Centro validó (10/5/2016) y la Junta de Facultad aprobó (10/5/2016) los procedimientos revisados y actualizados asociados a los procesos de “Gestión Académica”: AC-0104 Procedimiento de Accesos y Admisión; AC-0201 Matrícula; AC-0401 Expedición de titulaciones oficiales. Además se aprueba una nueva versión del procedimiento llave DO0101 -Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales.

En septiembre se actualizó el Anexo 1 del procedimiento DE-03 P1, “Revisión del sistema por la dirección”.

En la reunión de la Comisión de Calidad del Centro y posteriormente en la de Junta de Facultad del día 3/12/2015 se analizó, validó y aprobó la [política, objetivos y metas de calidad del Centro](#) para el curso 2015/16 y siguientes. Con todo, está previsto revisarlos

próximamente en 2017 y, si procede, incorporar y validar los cambios por la Comisión de Calidad, así como aprobarlos por la Junta de Centro.

La relación completa de procedimientos se encuentra publicada en la página web de la Facultad de CC. de la Educación (“[Anexo I. Listado de procedimientos en vigor](#)”). Asimismo de su implementación se desprende que las metas se fueron consiguiendo. Es por lo que el Centro decidió dar el paso de solicitar, de forma voluntaria en el curso 2016-17, someterse al proceso de evaluación externa para poder obtener la posible certificación del SGIC.

Cabe referir que en los distintos Autoinformes de seguimiento del Título ([apartado de Calidad de la web](#)) se vino realizando la descripción, reflexión y valoración de la información y en consecuencia, se presentaron las respectivas propuestas en los Planes de Mejoras del Título, en cada curso académico desde el 2010-11 hasta el 2015-16 (y para el curso 2016-17 en este Autoinforme). Además en los respectivos [informes anuales de resultados/de revisión por la dirección](#) (curso: 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15 y 2015-16) se realizó un análisis descriptivo-valorativo en profundidad sobre cada uno de los resultados obtenidos en los Indicadores, incluidos en el panel del SGIC, así como de la política, objetivos y metas de calidad, y de los Planes de Mejoras del Título curso tras curso. En cada nuevo curso se ha reflexionado para incorporar los cambios pertinentes, especialmente, en relación con la: política, objetivos y metas de calidad del Centro, y los Planes de Mejoras del Título. Evidencias sustanciales y contundentes sobre lo referido se localizan en los documentos anteriormente indicados.

#### Seguimiento de las mejoras del título.

En todos los informes de seguimiento del Título se obtuvieron valoraciones positivas por parte de los y las responsables de la evaluación correspondiente (ACSUG y Universidad). En todos los casos se siguieron las recomendaciones efectuadas para la mejora de los informes de manera que revirtiesen en la mejora de la Titulación. En la siguiente dirección web se puede consultar con mayor detalle cada una de las recomendaciones efectuadas así como su inclusión en dichos informes, en todos los cursos académicos (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/2014-10-20-11-07-14/2014-11-12-12-11-58/grao-e-social> ).

### **3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.



- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El análisis y revisión del SGC, en la que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.). Para realizar el análisis y revisión del SGIC resultó ser muy útil la [Agenda Básica para el Desarrollo de Programas de Calidad de Centros y Titulaciones](#), facilitada desde el Área de Apoyo a Docencia y Calidad para los respectivos cursos académicos. En particular en el referido al cronograma general de gestión del SGIC, al señalarse tanto el procedimiento de referencia, como las actividades que hace falta desarrollar (de forma transversal y/o continua, durante el curso académico, así como las que requieren el desglose por mes). De este modo, tratamos de hacer el seguimiento, análisis y revisión de las tareas que implica el SGIC. En los Planes de Mejora se identifican siguiendo las indicaciones de la documentación facilitada por el área de Apoyo a Docencia y Calidad. Asimismo, fueron analizadas las tareas programadas y revisadas por la Coordinación de Curso y por la Comisión de Calidad (tal como se refleja en las respectivas Actas) en los diferentes cursos académicos, haciendo una evaluación de su estado, a partir de los siguientes criterios:

- Estado / Nivel de cumplimiento
- Resultados obtenidos
- Grado de satisfacción
- Acciones correctoras a desarrollar
- Fecha de la revisión, etc.

Esta cuestión se abordó siempre antes de plantear nuevas propuestas para el curso siguiente. En particular los Planes de Mejora que se habían propuesto en el curso 2015-16 fueron revisados y analizados en profundidad por la Comisión de Calidad en la reunión del día 9/6/2016, así como nuevamente la de finales de año por la Coordinación del Título. En todo caso, en el diseño de cada Plan de Mejora se tuvo en cuenta las análisis y resultados de cursos y acción anteriores para diseñar las nuevas y siempre contemplando los componentes centrales de una planificación de estas características (ver [Planes de Mejora](#) en la web del centro, apartado de Calidad):

- Titulación (siempre que el alcance sea titulación).
- Curso académico en el que se formula la acción.
- Programa de calidad asociado.
- Criterio del programa a lo que se asocia.
- Ámbito de aplicación.
- Denominación de la acción de la mejora.
- Punto débil / Análisis de las causas.
- Objetivos.
- Actuaciones a desarrollar.
- Fecha límite para su ejecución.

- Recursos / financiación.
- Responsable de su aplicación.
- Responsable del seguimiento.
- Fecha para realizar el seguimiento.
- Indicadores de ejecución o evidencias documentales.

Para determinar el Plan de Mejora se analizaron en profundidad, por los grupos de interés, los puntos débiles y también los fuertes. Asimismo, este PAM viene siendo examinado con el objeto de conocer su grado de in/cumplimiento, para de ser necesario, retomar las acciones que sean necesarias. En este sentido, cabe señalar la descripción, reflexión, análisis de resultados y valoración realizada en los siguientes documentos:

- [Autoinforme de seguimiento del título e Informe final de seguimiento de ACSUG/Revisión interna](#) (curso académico 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14 y 2014-15).
- [Informe anual de resultados/de revisión por la dirección](#) (2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15 y 2015-16).
- [Informe anual de acciones de coordinación](#) (curso 2013-14, 2014-15 e 2015-16);
- [Informes anuales sobre el Plan de Acción Tutorial](#) (PAT).

Siguiendo los criterios de transparencia, recogidos en [Plan de Información Pública e Rendimientos de Cuentas del Centro](#), éstos y otros documentos derivados del análisis del SIGC son publicados en la web del Centro, en el apartado de “Calidad”.

La reflexión y análisis de las cuestiones relativas al SGIC y, particularmente, a los Planes de Mejora fueron tratadas fundamentalmente en las reuniones de la Comisión de Calidad y puntualmente en grupos de trabajo. En la Comisión de Calidad están representados los distintos grupos de interés, y existe una implicación y visión plural a la hora de abordar los aspectos objeto de apreciación y discusión.

Cabe resaltar que para facilitar la implantación de los procedimientos del SGIC además de seguir la literalidad de los propios procedimientos se diseñaron, en diferentes casos, formularios para facilitar dicha implantación, los cuáles fueron validados por la CGIC del Centro (ver en la web del centro el apartado de “Calidad”).

Todos los grupos de interés fueron implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.

La implicación de los grupos de interés en la implantación del SICG fue gradual, ya que cómo se mencionó existieron resistencias naturales, ante el elevado esfuerzo y el cambio requerido en las rutinas establecidas, en particular por parte del profesorado y del PAS. Con todo, de manera dilatada se fue forjando un clima de colaboración, implicándose progresivamente todos los grupos de interés en el proceso de diseño, desarrollo y seguimiento de las mejoras del SGIC. En particular la Comisión de Calidad con

representatividad de los diferentes grupos de interés realiza de modo sistemática, el seguimiento para mejorar progresivamente la implementación del SGIC. En la actualidad a composición de la CGIC, siguiendo el Manual de Calidad (Índice 4) recoge la siguiente [representatividad](#):

Mar García Señorán: Presidenta (**DECANA**)

M. Carmen Ricoy Lorenzo: Secretaria (**VICEDECANA DE CALIDAD** y Enlace Igualdad).

**PDI**

Pino Díaz Pereira (Coordinadora del Grado de Educación Infantil)

Ángeles Conde Rodríguez (Coordinadora del Grado de Educación Primaria)

Yolanda Rodríguez Castro (Coordinador del Grado de Educación Social)

Carmen Verde Diego (Coordinadora del Grado de Trabajo Social)

F. Javier García Núñez (representante por delegación en el Máster de Diversidad).

Ramón Ángel Fernández Sobrino (representante por delegación en el Máster de Secundaria).

Valentín Iglesias Sarmiento (representante por delegación en el Máster de Dificultades).

Fernando Tellado González (representante del profesorado).

**ALUMNADO**

Fernando López Rivero (representante del estudiantado)

Santiago Pato Rodríguez (representante del estudiantado egresado)

**PAS**

Carlos Ángel Varela Castro (representante por delegación de la administradora de Centro).

**REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD**

Jesús Deibe Fernández Simo (representante de la Sociedad).

Cabe señalar que la Comisión de calidad se encuentra plenamente operativa y tiene perfectamente delimitadas sus [funciones y regulamiento de régimen interno](#) siguiendo las directrices del Manual de Calidad (Índice 04).

Las evidencias del SGC manifiestan una cultura de calidad consolidada en el Centro.

De entrada cabe recordar que el proceso inicial de implantación del SGIC se lleva a cabo en el curso 2008-2009 (Edición 01), y se fue desarrollando de manera paulatina, y rodeada de muchas dificultades así como de la exigencia de grandes esfuerzos, especialmente por parte del profesorado. En general, los problemas fundamentales se producen por la falta de personal, ya que no se dotó al Centro de recursos humanos específicos y existía inicialmente un escaso reconocimiento y conocimiento de las personas que se tuvieron que responsabilizar, y sobre las que recayó directamente un enorme trabajo, con la implantación e implementación del SGIC, principalmente sobre los/as docentes del Centro. Que como sabemos, se forman en el ámbito docente e investigador, y no administrativo.

Hay que incidir en el gran esfuerzo y voluntariedad (por buena parte del profesorado del Centro y, en particular, del Título y de forma algo menos comprometida de los restantes grupos de interés) que fue necesaria para implantar y desarrollar los distintos

procedimientos del SGIC, de acuerdo con el establecido. Como se describió previamente, hoy por hoy contamos con todos los [procedimientos implantados o en fase de implementación](#) (en 2016) como los siguientes: AC-0104 Procedimiento de Accesos y Admisión; AC-0201 Matrícula; AC-0401 Expedición de titulaciones oficiales; DO-0101 P1 Diseño, verificación y autorización de las titulaciones.

También es necesario señalar que las dificultades encontradas, por todos los grupos de interés, están asociadas a las características inherentes al modelo de Calidad implementado, al contar con procedimientos muy farragosos o de difícil comprensión para los colectivos a los que se dirige. De tal modo, que inicialmente produce un efecto “perverso” o paradójico, ya que lleva a vincular la Calidad con gestión-burocrática y no ayuda a enlazarla directamente con la Mejora de la praxis.

Las mejoras en la simplificación de los procedimientos y del Manual de Calidad (índice 04) aportados desde la Área de Apoyo a Docencia y Calidad de la Universidad de Vigo, así como el interés de los grupos diana (en este caso para buscar la forma de que la Facultad pudiera responder a las exigencias externas para conseguir los objetivos y metas) contribuyeron a conseguir las finalidades del SGIC. En la actualidad, estamos en condiciones de afirmar que los diversos grupos de interés se están implicando y que sigue creciendo su colaboración, aunque les continúa suponiendo un gran esfuerzo, ante la falta de apoyo continuado de recursos humanos y digitales específicos, para llevar a cabo las múltiples acciones y seguimiento que demandan las exigencias del SGIC. Asimismo, estos colectivos ya están comprendiendo la dinámica del mismo e, incluso ya identifican la repercusión en la práctica real del Centro y, en particular, del Título. Esto último nos parece especialmente relevante.

Como muestra de los avances en la cultura colaborativa, son de resaltar los logros conseguidos en la coordinación docente, tanto a nivel vertical como horizontal. Evidencias de estos hechos se muestran en los Informes Anuales de Acciones de Coordinación elaborados sobre los [cursos académicos 2012-13, 2013-14 e 2014-15](#).

Cabe indicar que el análisis de los resultados y la toma de acuerdos o decisión con el objeto de mejorar la calidad del Título se desarrolla de acuerdo con lo establecido en los respectivos procedimientos. En este sentido, la evolución y el trabajo desenvuelto por la Comisión de Calidad lleva sido trascendental, pues en la actualidad esta Comisión podemos caracterizarla como un ente plural, dinámico, operativo y bastante eficiente. De hecho, se ha convertido en el escenario idóneo para la reflexión, diálogo, debate, análisis y toma de acuerdos y decisiones que contribuya a mejorar el Título y el Centro. La representatividad en la Comisión de Calidad es un ejemplo de la existencia de una cultura de colaboración en fase de crecimiento, como se desprende de las evidencias que reflejan sus Actas.

---

A modo de conclusión, analizado este tercer criterio del Sistema de Garantía de Calidad estamos satisfechos con el funcionamiento y aplicación del SGC, así como con la interiorización de la cultura colaborativa alcanzada en la coordinación docente, unido al gran esfuerzo y voluntariedad de los grupos interesados. No obstante, consideramos que sería necesario contar con mejores plataformas digitales para custodiar la documentación relativa al Centro y a la propia Titulación.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS**

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La valoración relativa a la suficiencia y cualificación del equipo de docentes del Grado de Educación Social es, en general satisfactorio.

La información sobre el personal académico implicado en la docencia del Grado de Educación Social se encuentra pública y de fácil acceso en la web del Centro por una doble vía. Por un lado, en las propias guías docentes de cada materia y, por otro, en el listado de tutorías publicado en la pestaña de Docentes y también específicamente, dentro del espacio del Grado de Educación Social en el que aparece el listado de profesorado. Así, tanto en el listado de profesorado de la Facultad como en el de la Titulación, aparece información detallada sobre su categoría, ubicación, datos de contacto, horarios de tutorías, docencia impartida, temas de interés en la investigación, publicaciones recientes, etc. (Datos de la plantilla de profesorado del Centro: <https://goo.gl/30JZ5k> y datos de la plantilla de profesorado de la Titulación de Educación Social: <https://goo.gl/QuYraq>).

## CUADRO DE PERSONAL PDI DE LA TITULACIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL

Tomando como referencia el POD del curso 2015-2016, un total de 5 departamentos y 14 áreas de conocimiento están implicados en la docencia del Grado de Educación Social. El departamento que asume la mayor carga docente es el de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa (D00x01) con 2.392 horas (65.64%), seguido del departamento de Didáctica, organización escolar y métodos de investigación (D00x4) con 750 horas (20.58%).

Las áreas de conocimiento que imparten un mayor número de horas, son: Teoría e Historia de la Educación con 1027.50 horas, seguido de Didáctica y organización escolar con 577.50 horas y Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos con 455 horas.

Un total de 38 docentes (19 profesores y 19 profesoras) imparten docencia en el título de Educación Social en el curso 2015/2016, si bien, algunos de ellos/as comparten su actividad laboral en el resto de titulaciones del Centro. En cuanto a su grado de estabilidad laboral en la siguiente tabla puede observarse que el profesorado funcionario y el contratado doctor son 11, y 5 profesores/as son temporales a tiempo completo (como ayudantes doctores, y predoctorales que son Educadores/as Sociales). El resto de la plantilla se compone de profesorado asociado que ante la dificultad legal de crear plazas a tiempo completo, nos hemos esforzado por seleccionar profesionales con perfiles adecuados a la docencia vacante en la Titulación. De esta forma de los 5 profesores/as Titulares de Universidad que se han jubilado desde el año 2010 hasta el año 2016 han sido sustituidos por una contratada doctora, una ayudante doctora y el resto de profesorado asociado con título de doctor y de reconocido prestigio en profesiones educativas. Es importante destacar que del total de docentes de la Titulación, el 73.68% tiene el rango académico de doctor/a.

<b>Categoría profesional del profesorado del grado de Educación Social (curso 2015-2016)</b>			
<i>Categoría Laboral</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
No Aplicable	2	2	4
Profesor/a titular de escuela universitaria	1	0	1
Catedrático/a de Universidad	0	0	0
Profesor/a asociado/a T3-P3 a T3-P6	11	8	19
Profesor/a Titular de Universidad	4	4	8
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	0	1	1
Profesor/a Ayudante Doctor/a	1	3	4
Contratado/a predoctoral Xunta Galicia	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>38 Docentes</b>		

Debemos mencionar que contamos con personal que imparte docencia en la Titulación que consiguió la acreditación certificada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) pero que no pudo promocionar debido a las restricciones económicas y políticas de la Universidad: una docente consiguió la acreditación de Catedrática Universitaria (año 2011), cinco docentes consiguieron las acreditaciones de Contratadas Doctoras (año 2010-2011) y posteriormente dos de esas docentes consiguieron las acreditaciones de Profesoras Titulares (año 2015).

Antes de adentrarnos en analizar la experiencia docente e investigadora del profesorado de la Titulación es necesario mencionar que en este cómputo de Quinquenios y Sexenios solo los puede solicitar el profesorado a tiempo completo con contrato permanente, entiéndase funcionariado y contratados doctores. Otro hecho que también afecta son los 5 profesores titulares que se jubilaron desde la implantación del grado así como la incorporación de profesorado más joven. Esta situación ha derivado en una disminución progresiva del indicador de los quinquenios y de los sexenios sobre todo en este último curso 2015-2016.

En relación a los quinquenios si observamos la evolución en la tabla que se presenta a continuación, comprobamos que en el año 2013/2014 el número de quinquenios acumulado por el profesorado funcionario fue de 48, y en el año 2015/2016, acumulaban 36, como consecuencia de esas jubilaciones antes mencionadas.

<b>Quinquenios de la plantilla docente del Grado de Educación Social</b>			
Curso Académico	Nº QUINQUENIOS		
	Hombre	Mujer	Total
2015/2016	19	17	<b>36</b>
2014/2015	19	25	<b>44</b>
2013/2014	21	27	<b>48</b>
2012/2013	19	25	<b>44</b>
2011/2012	15	21	<b>36</b>
2010/2011	7	18	<b>25</b>

El Programa Docentia de la Universidad de Vigo fue aprobado polo Consejo de Gobierno del 17/7/2015 y autorizado por la ACSUG 27/01/2016. (consultar en [http://calidade.uvigo.es/calidade\\_es/profesorado/docentia/documentacion/](http://calidade.uvigo.es/calidade_es/profesorado/docentia/documentacion/)). Es un nuevo procedimiento institucional de evaluación y mejora de la enseñanza y del profesorado. Entre sus objetivos podemos destacar: que permite obtener información contrastada y normalizada sobre las labores de planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y resultados académicos y de satisfacción obtenidos por el profesorado; utilizar esta información para la evaluación del profesorado; reconocer las labores de mejora de la calidad de la docencia y de innovación docente puestas en práctica; y definir la definición y organización de los planes de formación



del profesorado, y otras actividades que en el futuro se quieran aprobar por los órganos correspondientes. El programa de evaluación docente mide tres dimensiones: planificación de la docencia; desarrollo de la docencia y Resultados.

Los resultados del programa de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Titulación son satisfactorios. A pesar de ser el primer año de implementación de esta normativa, más un 44.74% ha participado en este proceso evaluativo. Los resultados obtenidos representan el buen hacer del profesorado de la Titulación, ya que un 23.53% del profesorado ha conseguido una valoración muy favorable (superior a 80 puntos de 100) y el 47.06% de los y las docentes ha conseguido una valoración favorable (superior a 65 puntos de 100).

Otro dato a destacar es que un 26.31% del profesorado de la Titulación en el curso 2015/2016 ha participado en programas de formación organizadas por la Universidad. Conviene seguir reforzando al profesorado para que cada vez participe en más acciones formativas propias de la Universidad. No obstante, es necesario matizar que el profesorado participa en diversos eventos científicos y de formación psicopedagógica que repercuten en su actualización como investigadores y docentes pero que no se tienen en cuenta en el cálculo de las tasas de formación docente. Algunos de estos eventos son organizados por otras Universidades, Sociedades científicas, áreas de conocimiento que imparten docencia en los títulos de Educación. La propia Facultad organiza y colabora en seminarios, cursos, jornadas o congresos que se realizan en Galicia o Norte de Portugal. Destacamos las 30 ediciones de los Encuentros de Educadores/as Por la Paz, que en los últimos años hemos coorganizado con Movimientos de Renovación Pedagógica de Galicia y Portugal en distintas localidades de un lado y otro de la frontera. Desde el año 1995 la Facultad colabora también con el profesorado de otros niveles educativos de Galicia y Portugal, en la realización de la experiencia de radio interescolar “Ponte nas Ondas, que con más de 20 años, implica a nuestra Facultad y 50 centros educativos de otros niveles, con variedad de sesiones formativas de tipo horizontal. Volviendo a la modalidad de cursos y congresos, señalar la coorganización de cuatro congresos sobre la Brecha digital “A Fenda Dixital”, el último en el curso pasado en Santiago de Compostela. Con la Fundación Vicente Risco se han organizado varias actividades de memoria histórica en reconocimiento al que fuera director de la Escuela Normal entre 1934 y 1952, don Vicente Risco, recordando también a otros docentes de nuestra historia reciente: Concepción Ramón Amat, Emilio Amor, Manuel Albendea, o todo el profesorado jubilado en los 15 años de existencia de la Facultad. Otra de las actividades formativas de relevancia, en la que participa un considerable número de docentes, son los Congresos de Patrimonio Etnográfico, con cinco ediciones, la última en el curso 2014-15, dedicado a los afiladores y otros oficios del mundo rural. Con escuelas del entorno y las Aulas de Mayores, organizamos desde hace 14 años unas jornadas intergeneracionales, con participación de alumnado de nuestra Titulación, de forma mayoritaria, y profesorado del Centro y específicamente del Título, tanto en la organización, como en el desarrollo de las actividades.

También su participación en conferencias, presentación de libros y revistas de educación, etc. son frecuentes en el Centro y en otros espacios culturales de la ciudad, en particular la Cruz Roja, el Liceo Recreo Ourensán o el Ateneo, entidades con las que colaboramos asiduamente. Los más recientes, un Congreso de Educación Social y Escuela, el diálogo necesario, o el debate

de la experiencia de Benposta en Colombia, con participación de los actuales directivos de la misma en aquel país, participantes en los acuerdos de paz con la guerrilla.

En cuanto a la actividad investigadora, desde el curso 2010/2011 hasta el 2015/2016, se ha incrementado el número de docentes con sexenios. El incremento en los primeros cursos ha dado paso a un descenso en los sucesivos, debido a las cinco jubilaciones de profesorado titular que coyunturalmente afectan de manera significativa en el curso 2015/2016. En el último periodo de solicitudes han obtenido tres nuevos sexenios profesorado de la Titulación. Por lo tanto, hay que leer las cifras en función del número de docentes en condiciones de pedir sexenios.

<b>Sexenios de la plantilla docente del Grado de Educación Social</b>			
Curso Académico	Nº SEXENIOS		
	Hombre	Mujer	Total
2015/2016	4	4	<b>8</b>
2014/2015	4	7	<b>11</b>
2013/2014	7	7	<b>14</b>
2012/2013	3	7	<b>10</b>
2011/2012	2	3	<b>5</b>
2010/2011	1	3	<b>4</b>

Los datos de la Vicerrectoría del Campus de Ourense informan de un total de 6 grupos de Investigación, de los cuales cinco tienen su sede en la Facultad de Educación. Una consulta detallada de sus líneas de investigación pueden encontrarse en el siguiente enlace: <http://vicou.uvigo.es/gl/investigacion>

<b>Grupos de Investigación con miembros de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Grado de Educación Social</b>			
CÓDIGO	NOMBRE GRUPO	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL (I.P.)	MIEMBROS
DO1	Investigación educativa	CID SABUCEDO, ALFONSO	Adolfo Pérez Abellás, Camilo Ocampo; Ainhoa Zabalza*, María Isabel Doval Ruiz*.
HI9	Psicología educativa y de la educación	DEAÑO DEAÑO, MANUEL	Mar García Señorán, Fernando Tellado González, Salvador Guillermo González González, Joaquín Dosil Díaz, Ángeles Conde Rodríguez, Sonia Alfonso Gil, Valentín Iglesias Sarmiento, Juan Luís Rodríguez Rodríguez*.
PT1	Salud, Sexualidad y Género	LAMEIRAS FERNÁNDEZ, MARÍA*	José María Faílde Garrido*, Antonio González Fernández*, Yolanda

			Rodríguez Castro*, María Victoria Carrera Fernández*, Patricia Alonso Ruido* y Laura Ruiz Soriano*.
HI14	Investigación en contextos educativos y socioeducativos	RICOY LORENZO, MARÍA DEL CARMEN*	Pedro Membiela Iglesia, Xosé Manuel Cid Fernández*, Manuel Vidal López*, José Fernández Fernández*, Luís Miguel Nogueiras Mascareñas*, Miguel Angel Vázquez Vázquez*, María Esther Pérez Enríquez*, Cristina Sánchez Martínez e Jennifer Fernández Rodríguez.
HI6	Didáctica especial	DÍAZ PEREIRA, MARÍA DEL PINO	José Luis Fernández Méndez, Aurora Martínez Vidal, Patricia Blanco Piñeiro.
AS1	Astronomía y Astrofísica	ANA M <sup>a</sup> ULLA MIGUEL (Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo)	Fátima Braña Rey*, M <sup>a</sup> Dolores Dapía Conde*, Cristina Rodríguez López, Esther Pérez Fernández, Raquel Oreiro Rey.

(\*): profesorado de la Titulación de Educación Social

Es de destacar que el profesorado de dos grupos de investigación incluyendo a sus IPs - PT1 (Salud, Sexualidad y Género) y HI14 (Investigación en contextos educativos y socioeducativos), todos ellos forman parte de la plantilla docente del grado de Educación Social.

Para dar mayor visibilidad y apoyo a la actividad investigadora del profesorado del Centro, cada cinco años se publica desde la Facultad, un libro colectivo que refleja la mayor parte de las líneas de investigación relacionados con la temática de cada una de las titulaciones.

Finalmente, en cuanto a la participación del profesorado en programas de Movilidad, podemos señalar que el profesorado en formación o en periodo de disfrute en años sabáticos, han realizado estancias de investigación de larga duración en Universidades extranjeras. Y hemos recibido en nuestra Facultad por un periodo de dos meses una investigadora de Kazajistán. En cuanto a la movilidad Erasmus y convenios propios, hemos recibido una delegación de 15 docentes de Perú, interesados en diversos campos científicos así como en cuestiones de gestión y docencia de nuestro Centro. Así mismo, impartieron docencia por este programa una media de dos docentes por curso académico, preferentemente de universidades de Portugal. Por parte, del coordinador de intercambios de la Facultad también se realizan anualmente visitas institucionales para suscribir nuevos convenios, especialmente en centros que imparten Educación Social (Escola Superior de Educaçao de FAFE, Leiría, Coimbra y Santarém).

## RECURSOS HUMANOS

Un aspecto a destacar es que la intensificación docente y la aplicación del Real Decreto-Ley 14/2012, del 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, continúa generando una cierta sobrecarga de trabajo en el profesorado, que debe impartir un gran número de materias, con una metodología muy exigente en tiempo y dedicación. Así diversos/as docentes imparten incluso varias materias en las distintas titulaciones del Centro.

La complejidad de la organización docente implica con frecuencia la fragmentación de materias entre varios/as docentes, lo que complica extraordinariamente la coordinación entre el profesorado pudiendo afectar al desarrollo satisfactorio de la docencia. El alumnado no estaba muy conforme con las materias que imparten varios docentes. Una de las medidas del plan de mejora del curso 2014-15 era relativa a mejorar la coordinación docente entre profesorado que comparte materias. Cada vez más, el profesorado está concienciado de la importancia de coordinarse con sus compañeros/as que imparten materias, prueba de ello son las rúbricas de coordinación de inicio y fin de la docencia de una materia. La encuesta de evaluación docente pone de manifiesto las mejoras de coordinación en las materias con varios docentes, ya que en el curso 2015/2016 la valoración obtenida es muy positiva (4.28 sobre 5), y superando la valoración obtenida en el resto de titulaciones del Centro (3.95 sobre 5) y de la propia Universidad (3.98 sobre 5).

Otro aspecto mejorable es ajustar el reconocimiento de las tareas docentes de supervisión y evaluación en la materia de Trabajo Fin de Grado (TFG), por parte de la Vicerrectoría de Organización Académica y de Profesorado. Por un lado, la supervisión solo se reconoce a curso cumplido, y por trabajo defendido, no solo supervisado. Es decir, si el o la alumno/a no defiende el trabajo ante el tribunal, la labor del tutor/a no es reconocida en absoluto. Además, consideramos que este reconocimiento es insuficiente, ya que nos reconocen 6 horas por trabajo defendido con un tope de 32. Según Vicerrectoría de Organización Académica y de Profesorado, la obligación de supervisión recae únicamente sobre el profesorado a tiempo completo. Con lo cual el número de supervisiones de TFG podría incrementarse función del número de alumnado matriculado hasta 12, como tiene pasado en alguna Titulación del Centro. En nuestra Titulación, es de agradecer que casi el 70% del profesorado asociado participa “voluntariamente” en la supervisión de 1 a 3 TFG con su correspondiente desgravación docente en el caso de que continúen su vinculación con la Universidad en el próximo curso académico. Aun así, en el curso 2015/2016 el profesorado a tiempo completo supervisó un mínimo de 6 TFG, superando las horas de reconocimiento. Sin contar que el profesorado a tiempo completo tiene que formar parte de los Tribunales de evaluación de TFG, con una hora de reconocimiento, que incluiría la evaluación previa de todos los trabajos y posteriormente la defensa por parte del alumnado. A pesar de estas dificultades, hay que destacar que la implicación del profesorado en todo lo relacionado con el TFG es ejemplar, dedicando todo el tiempo necesario tanto a la dirección de trabajos como a su evaluación.

Por otro lado, señalar que la materia de TFG carece de docencia presencial. No obstante desde la coordinación de TFG se lleva a cabo una reunión con el alumnado explicando todo el procedimiento e implicaciones de TFG. Específicamente para el alumnado matriculado en TFG se organiza: un curso de teledocencia en búsqueda bibliográfica (organizado por el Servicio de Biblioteca “Cómo afrontar tu TFG” de 20 horas, gratuito) y desde el curso 2014/2015, desde el Decanato se organizan un curso de 20 horas (gratuito) de “Metodología de investigación, cualitativa y cuantitativa”, en la que el alumnado ya puede ir analizando su trabajo de campo con la supervisión de las/os docentes del curso.

Algo semejante podría ser el análisis del reconocimiento docente del practicum por parte del Vicerrectorado de Organización Académica y de Profesorado, ya que ha dejado de ser una

materia con sus créditos correspondientes (27 reconocidos en el anterior plan de estudios), a ser sustituido por reconocimiento de horas de gestión. El reconocimiento equivale a media hora por cada estudiante de tercer curso (Practicum I) y tres cuartos de hora por cada estudiante de cuarto curso (Practicum II). Lo que equivaldría a 3.5 créditos en tercero y a poco más de 5 créditos en cuarto curso. Igualmente a lo que señalamos para el TFG, el profesorado de tiempo completo se implica de manera muy satisfactoria en el Practicum I y II e incluso, hasta el pasado año, también participaba el profesorado asociado.

### **Encuestas de satisfacción**

El grado de satisfacción del colectivo docente con los Recursos Humanos de la Titulación es de 3.40 (sobre 5) en el curso 2014/2015. A pesar de obtener una puntuación adecuada, es inferior a la del resto de Titulaciones del Centro que su media es de 3.84 (sobre 5). No disponemos de los datos del curso 2015/2016.

En relación a las encuestas de evaluación docente del profesorado de la Titulación, la valoración global del profesorado es positiva y cada año se ha mejorado. Así, en el año 2012-13 se ha obtenido una puntuación de 3.76 (sobre 5), en el año 2013-14: 3.91 (sobre 5), en el año 2014-15: 3.93 y en este último curso, 2015-16: 4.18 (sobre 5). La valoración positiva del profesorado supera la obtenida en el resto de Titulaciones del Centro, ponemos de ejemplo el curso 2015-2016, (media: 3.96 sobre 5) y de la propia Universidad (3.80 sobre 5).

Esta encuesta de valoración docente también recoge valoraciones positivas en los siguientes ítems sobre el profesorado:

- El/a docente favorece la participación y motivación del alumnado en el desarrollo de las actividades de la materia. La evolución es muy positiva, cada año se ha mejorado en la valoración de este indicador y siempre superando la media del Centro y de la Universidad. Así en el año 2015/2016, la puntuación obtenida fue de 4.04 (sobre 5), mejorando la puntuación del Centro (3.80 sobre 5) y de la Universidad (3.74 sobre 5).
- El/a docente resuelve con claridad las dudas que se le formulan (en clase, en tutorías, en plataformas de docencia virtual, etc.): nuevamente la valoración docente en relación a este indicador ha seguido mejorando en estos últimos cursos. Así en el año 2015/2016, la puntuación obtenida fue de 4.20 (sobre 5), superando la media del Centro (3.91 sobre 5) y de la Universidad (3.87 sobre 5).
- Las actividades desarrolladas por el o la profesor/a se adecúan a lo recogido en la guía docente. La valoración obtenida este ítem, todos los años ha sido satisfactoria y con una evolución positiva. En el curso 2013/14 se obtuvo una puntuación de 3.95 (sobre 5), el curso 2014/2015 la puntuación fue de 4.04 (sobre 5) y el curso 2015/2016 la puntuación fue de 4.21 (sobre 5), superando la media del Centro (3.93 sobre 5) y la media de la Universidad (3.95 sobre 5).

- El/a profesor/a facilitó el aprendizaje del alumnado (mejoró sus conocimientos, competencias, habilidades, descritos en la guía). La valoración de este ítem es satisfactoria, y con una evolución positiva. En el curso 2013/14 se obtuvo una puntuación de 3.86 (sobre 5), el curso 2014/2015 la puntuación fue de 3.90 (sobre 5) y el curso 2015/2016 la puntuación fue de 4.13 (sobre 5), superando la media del Centro (3.80 sobre 5) y la media de la Universidad (3.74 sobre 5).

#### **4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, es importante mencionar que a fecha de realización de este Autoinforme, la Universidad de Vigo está en proceso de implantación de una nueva RPT que ha generado un importante malestar, especialmente en los centros del Campus de Ourense y especialmente en el nuestro.

A día de hoy, el cuadro de personal disponible para las cuestiones de administración y gestión económica de la Facultad es el siguiente: Secretaria del Decanato; Secretaría de Alumnado; Asuntos Económicos; y Conserjería. Se puede consultar en la página web del Centro (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/>). Además de este personal adscrito al centro, se debe citar a personal del Campus al servicio de la Titulación como personal de informática, de la Biblioteca, del Gabinete psicopedagógico, Área de empleo, Área de servicios a la comunidad, etc.

Además del personal de administración enumerado, la Facultad cuenta con el apoyo no continuado de diferentes becarios/as que prestan apoyo al área de calidad y realizan labores de mantenimiento y control de las salas de informática del centro.

En cuanto a la participación en planes de formación del personal de PAS, desde la implantación del título, los resultados son muy alentadores superando las expectativas previstas

(en el 2010 participaron en formación un 67%, en 2014 un 86% y en 2015 un 77.36%) lo que pone de manifiesto su interés por mejorar su actividad y de superarse continuamente.

---

A modo de conclusión, analizado el criterio cuatro de Recursos Humanos de la Titulación consideramos que la especialización del profesorado en los distintos módulos de docencia ha mejorado progresivamente a lo largo de la implementación del Título, por lo que podemos considerar satisfactoria el desarrollo de la docencia que podría incluso mejorarse con un mayor reconocimiento en POD del trabajo realizado en las materias de TFG y de Practicum I y II; así como mejorar las contrataciones de PDI a tiempo completo, favorecer la promoción/estabilización de la plantilla de profesorado y atender a las necesidades de apoyo de Administración y Servicios en la gestión de la Titulación. También los esfuerzos se pueden dirigir hacia una mayor participación en la movilidad del profesorado y en acciones formativas propias de la Universidad.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### **CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estándar:** Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, etc.

Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...

Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.

Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.

En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.

Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.

Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.

Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.

Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).



En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Consideramos que los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados, en tendencia con los recursos que, en general, tiene la Universidad de Vigo.

Podemos destacar que la Universidad de Vigo, ocupa la 7ª posición (de un total de 76 Universidades) en el Ranking de Universidades Españolas en software libre 5º edición ([RuSL](#), 2016). Se pueden consultar datos más precisos en el siguiente enlace: <http://www.portalprogramas.com/software-libre/ranking-universidades/UV>

### **Instalaciones y Espacios**

Del contexto de la Facultad de Ciencias de la Educación destacamos que está situada en el céntrico barrio de las Lagunas. Sus instalaciones se encuentran distribuidas en 3 edificios (el denominado Edificio de Facultades es el principal, Pabellón 1 y Pabellón 2). En total suman más de 17.000 m<sup>2</sup> entre todas ellas y están ubicadas en agradables espacios acristalados desde los que puede verse el arbolado del Campus circundante. En el edificio de Facultades se sitúan además del Vicerrectorado del Campus, el Personal de Administración y Servicios (PAS) y las aulas donde se imparte la docencia de las facultades de Educación y de Historia. En el pabellón 1 “Concepción Ramón Amat”, se encuentran los despachos de los profesores, una sala de exposiciones así como una sede de dos Departamentos. El pabellón 2 “Olga Gallego Domínguez” se dedica exclusivamente a despachos de profesorado y salas de investigadores/as que gestionan los Departamentos. En la página web del Centro, dentro de la pestaña de Centro podemos encontrar un apartado de “Espacios” en los que aparecen las instalaciones que dispone el Centro (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php#> )

La Facultad de Ciencias de la Educación se halla dotada de múltiples servicios, propios y compartidos con otras Facultades, que cuentan con recursos materiales y tecnológicos acomodados a los fines que persiguen. Tanto en el caso de las instalaciones como en el de los servicios, se cuida la accesibilidad necesaria para una inclusión efectiva de todas las personas en esta Facultad: plazas de coche reservadas para personas con movilidad reducida, servicios higiénicos adaptados, o señalizaciones en Braille en los ascensores.

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense dispone de un Vicedecano encargado específicamente de la revisión y organización de aulas para el cumplimiento de las actividades docentes. La distribución de agrupamientos del alumnado ha motivado la progresiva adecuación de los antiguos espacios disponibles con la finalidad de disponer de espacios docentes flexibles.

Los resultados de las encuestas de satisfacción con el Título de Grado en Educación Social ponen de relieve que el profesorado valora positivamente los espacios destinados a las labores docentes. La puntuación otorgada el curso 2014-2015 es de 4.12 puntos.

En cuanto al alumnado, el grado de satisfacción con las aulas y su equipamiento es de 2.78 (sobre 5). Cabe señalar que habitualmente el alumnado de la Titulación tenía sus clases teóricas y algunos grupos medianos en la planta baja donde las aulas son de bancos largos e inamovibles, lo que implica menor flexibilidad. En el presente curso académico se ha trasladado la docencia de la Titulación a las aulas del cuarto piso y las del segundo piso, que se han ido acondicionando con mobiliario más ajustado a necesidades pedagógicas de trabajo en grupo y agrupamientos flexibles. En cuanto a su satisfacción con los laboratorios, las aulas de informática, los talleres y espacios experimentales y su equipamiento su valoración fue de 3.38 (sobre 5); en relación a su valoración sobre los espacios destinados al trabajo autónomo como salas de estudio o salas de informática su puntuación fue de 3.65 (sobre 5).

## **ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL ALUMNADO**

En el curso 2015/2016 continuamos usando frecuentemente del espacio virtual de Coordinación del grado creado en la plataforma de teledocencia de FAITIC. Este espacio nos permite difundir los objetivos de calidad del centro y colgar las evidencias de coordinación de materias, de cursos y de Titulación. Este espacio es coordinado y supervisado por la Vicedecana de Calidad y el coordinador de Titulación.

Nuestro Centro dispone de paneles informativos en pantalla de plasma en la entrada del edificio de Facultades junto a conserjería, para informar al alumnado de los eventos, actividades u otra información relevante. Además, esta información también se divulga a través de la página web del centro en el espacio de novedades.

Otro canal de comunicación para la orientación del alumnado es a través de las listas de correo de la Facultad y específicamente de la Titulación de educación social (<https://listas.uvigo.es/mailman/listinfo/edusocial>). A través de este listado de correo de la Titulación de educación social se gestiona los anuncios y avisos importantes relativos a la docencia y a la investigación; por ejemplo, apertura de la plataforma de selección de tutorización de TFG; avisos de conferencias, etc. El alumnado de primer curso durante la jornada de acogida se les aporta esta información para darse de alta en las listas de correo del centro y la Titulación.

### **Plan de Acción Tutorial (2009-2016)**

Dentro de las acciones de orientación académica y de atención al alumnado destaca el Plan de Acción Tutorial. Podemos consultar la normativa del PAT en la web de la Facultad en la pestaña de alumnado (<https://goo.gl/SVTVOb>). La normativa vigente fue aprobada en Xunta de Centro el día 30/10/2008 y refrendados los cambios en la Comisión Permanente del día 26/9/2014 y en la Comisión de Calidad del día 29/9/2014.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias de la Educación comienza en el curso 2009-10 de forma paralela a la implantación de los nuevos Títulos de Grado en el marco del EEES, con el objetivo de ayudar y orientar al alumnado matriculado en el Centro. Más allá de las tutorías académicas, se institucionalizan una serie tutorías de orientación en las

que el docente trata de facilitar al estudiante el tránsito a la Educación Superior y le acompaña en su proceso de adaptación a la vida universitaria. Se trata de un servicio que el alumnado puede utilizar de forma optativa, y que el centro le ofrece asignándole un tutor/a desde su entrada en el Centro hasta la culminación de sus estudios.

La exigencia de contar con un elevado número de tutores/as (alrededor de 90) para atender a todo el alumnado del centro, sumado a que los estudiantes de los cursos superiores asistían cada vez en menor número a las reuniones propuestas por sus tutores/as, llevó a la modificación de la organización y estructuración del PAT, tratando de ajustarlo a las necesidades y a los recursos humanos disponibles en el centro. A partir del curso 2012-13 las tutorías de orientación con grupos-PAT se centran en el alumnado de 1º año dado que es el inicio del período de transición a la educación superior, lo cual puede implicar problemas de adaptación a este nuevo contexto de algunos estudiantes. Para el resto del alumnado se diseñaron otra tipología de acciones ajustadas a sus necesidades, formalizando una serie de sesiones informativas, según necesidades derivadas de cada uno de los cursos (menciones, movilidad, prácticas externas, salidas profesionales, etc.)

A partir de este momento el PAT se estructura en tres fases:

**1. Fase de Acogida:** Acciones de orientación dirigidas al alumnado de nuevo ingreso. Engloba básicamente las actividades incluidas en las *jornadas de acogida* realizadas durante la primera semana de cada curso académico que incluyen el acto de bienvenida por la dirección del centro, información sobre el título a cargo del coordinador/a de Titulación, información sobre recursos y servicios (biblioteca, idiomas, servicio de deportes, equipo psicopedagógico, etc.) a cargo de los responsables de los mismos.

**2. Fase de Apoyo:** Acciones que tienen como objetivo promover la adaptación académica y social del alumnado de 1º curso en el nuevo entorno universitario. Se canalizan a través de los *grupos- PAT* (formados por 12-15 estudiantes y un/a tutor/a) que realizan un mínimo de dos reuniones durante el primer año de vida universitaria.

**3. Fase de orientación específica:** Acciones dirigidas a los estudiantes del resto de los cursos del Grado. Se realizan sesiones informativas sobre itinerarios formativos (menciones, optatividad, etc.), prácticas externas, TFG, programas de movilidad, salidas profesionales, continuación de estudios etc.

El Plan de Acción Tutorial se realiza a través de un proceso de actuación programado y continuo, controlado y supervisado por la coordinadora del PAT, las coordinadoras de los distintos Grados y el equipo directivo del centro.

Al principio de cada curso académico, el alumnado es informado a través de la web, las listas de distribución del Centro y los espacios específicos del PAT para el alumnado de 1º curso albergados en la plataforma FAITIC, de las distintas actividades desarrolladas a tal efecto. La asignación de alumnado a tutores/as PAT se realiza, en la medida de lo posible, entre los propios docentes del curso y entre coordinadores académicos, de modo que se solapen funciones buscando la mayor operatividad. Específicamente en la web dentro del Grado de Educación Social, aparece la información relativa a la asignación de tutores/as de PAT para el

alumnado de primer curso. (Consultar en: <https://goo.gl/0Fu8VI>). Con esta organización, planificación y secuenciación de las actividades se intenta optimizar los recursos a disposición de los alumnos y simplificar al máximo las obligaciones de los tutores y responsables de la acción tutorial y la coordinación académica.

Respecto a la implantación del PAT en el Centro, además de lo manifestado por los/as estudiantes que participaron en las acciones de tutorización, la percepción de coordinadores/as, tutores/as y resto del alumnado revelan tanto aspectos positivos, como cuestiones susceptibles de mejora.

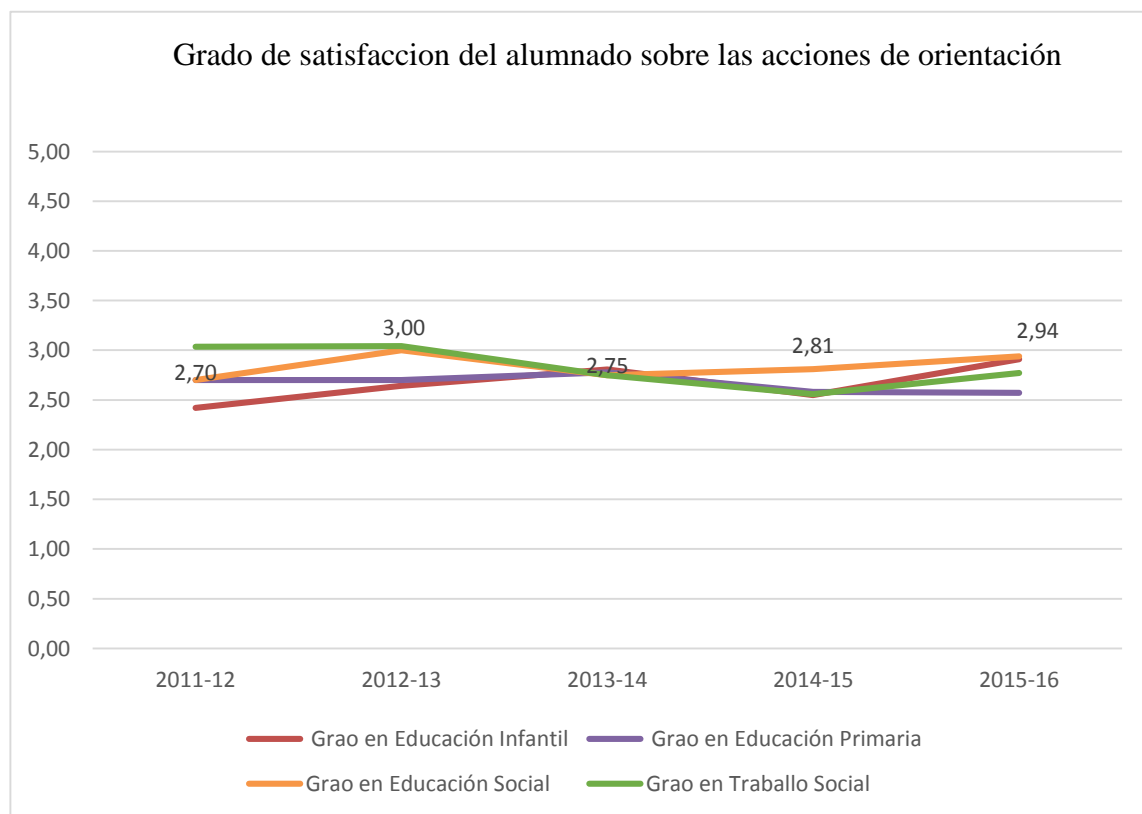
En cuanto a los *aspectos positivos*:

- Las reuniones de tutores/as con los grupos-PAT se han conformado como un canal institucionalizado para la recepción de las sugerencias y comentarios de los/as estudiantes, permitiendo detectar duplicidades y/o solapamientos entre materias, desajustes en los horarios, fallos en la información, etc.
- La labor de tutorización grupal realizada por los profesores/as-tutores/as PAT encargados de recibir las dudas, consultas y preguntas de su grupo de 1º curso es considerada en general por los estudiantes que acuden a las tutorías como un elemento importante que permite un contacto más directo y personalizado con el Centro.
- Los/as estudiantes y los/as docentes del Centro consideran necesarias las diferentes sesiones informativas con orientaciones específicas sobre temáticas académicas (menciones, *practicum*, TFG, etc.)
- Se destaca la importancia de las jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, las cuales les permiten conocer de una forma rápida y estructurada las características del nuevo contexto al que se incorporan.

En cuanto a los *aspectos susceptibles de mejora*, se pueden destacar:

- Necesidad de acciones específicas para estudiantes de curso puente que no reciben las acciones de acogida y para el alumnado que retorna de Erasmus en el segundo cuatrimestre y los calendarios de las universidades europeas no coinciden con el de nuestra universidad.
- Posibilidad de planificar más reuniones informativas sobre el TFG con el alumnado de 3º y 4º curso de manera que se pueda facilitar la realización y defensa del mismo a mayor número de estudiantes.

Se observa que el despliegue realizado por la Facultad en recursos y gestión no se corresponde con la respuesta (nº de asistentes a las sesiones) y con la percepción que tienen los/as estudiantes del Centro de una media de 2.8 sobre 5 y los de la Titulación de Educación Social de 2.94 (sobre 5), de valoración en las encuestas de satisfacción referidos a las acciones de orientación. A pesar del limitado valor del dato, dada la baja participación del alumnado en estas encuestas, se plantea la necesidad de hacer una reflexión sobre el planteamiento actual del PAT y su visibilización para que resulte más motivador tanto para los estudiantes como para los/as tutores/as.



A pesar de las limitaciones, las acciones desarrolladas en el marco del PAT pueden considerarse en general satisfactorias, por lo que es necesario mantenerlas, realizando algunos ajustes y correcciones e incluyendo elementos de mejora dentro de las posibilidades y recursos disponibles en el Centro, sobre todo a nivel informativo, tales como:

- Realizar más acciones para la mejor difusión de las reuniones y sesiones de información incluidas en el PAT (listas de distribución, carteles, web, delegación de alumnado...).
- Elaborar un material informativo sobre las acciones de orientación para publicar en la web.
- Concienciar al alumnado sobre el valor del PAT para su mejor adaptación al contexto del Universitario.

En el curso 2015/2016 continuamos usando el espacio virtual del PAT del grado creado en la plataforma de teledocencia de FAITIC. Este espacio nos permite acceder a los y las tutores/as del PAT acceder a la documentación, normativa y anexos. También disponemos de una carpeta para subir las actas de las reuniones con el alumnado asignado a lo largo del curso académico. Este espacio virtual está supervisado por la Coordinadora del PAT y por la Vicedecana de Calidad.

En relación con la satisfacción del alumnado con criterios relativos a la orientación, podemos destacar que en el curso 2015/2016:

- El grado de satisfacción en relación a la información e orientación recibida na Titulación es de 2.94 (sobre 5) superando la media obtenida en el Centro (2.88 sobre 5).
- El grado de satisfacción sobre las acciones desarrolladas en el Plan de acción tutorial (PAT) es adecuada, de 3.17 (sobre 5), superando nuevamente la media obtenida en el Centro (2.86 sobre 5).
- El grado de satisfacción sobre la orientación profesional y laboral es de 2.66 (sobre 5), a pesar de ser de las puntuaciones más bajas, seguimos superando la media del Centro (2.56 sobre 5).

El alumnado del Centro tiene a su disposición a través una plataforma digital en la página web del Centro (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/>) que permite, después de su identificación a través de la Secretaría Virtual, registrar las quejas, sugerencias y las felicitaciones (QSP). Tal y como ya comentamos en el apartado 1.4. del presente Autoinforme, en el curso 2014/2015 se recibieron en papel dos quejas y una incidencia; y en el curso 2015/2016 se han recibido dos quejas a través de la plataforma digital QSP que fueron solventadas de forma satisfactoria para todas las partes implicadas.

El grado de satisfacción del alumnado de la Titulación en relación a las vías para realizar quejas, sugerencias y/o felicitaciones es de 3.00 (sobre 5), superando levemente la media del Centro (2.93 sobre 5).

## **RECURSOS MATERIALES Y DIGITALES**

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con recursos materiales y digitales actualizados. En los últimos cursos académicos se ha realizado un esfuerzo para mejorar los componentes y renovar los equipos informáticos de las aulas y los laboratorios específicos. Así, el año 2015, además del presupuesto asignado para estos fines (19.477,59 euros), se ha dedicado casi un 30% de la dotación económica de la Facultad (28.685 € de un total de 100.560,86 €) a mobiliario y equipamiento. La Facultad también ofreció un servicio de mantenimiento sistemático y periódico de los recursos informáticos existentes en aulas y laboratorios. A lo largo del pasado año económico 2016, las cantidades dedicadas a estos objetivos han sido similares. En general, los ordenadores que se retiran de las aulas se emplean para dotar otros espacios de la Facultad, como las salas de investigadores/as o los despachos del profesorado recientemente contratado.

Además del ordenador con conexión a Internet, todas las aulas disponen de cañón proyector y algunas están equipadas con pantalla digital. Durante los años 2015 y 2016 se han ampliado los puntos de conexión eléctrica en algunos espacios de trabajo, aulas y laboratorios, teniendo planificadas nuevas ampliaciones de estos puntos de conexión para el presente año

2017. En esta línea, durante el año 2016 también se ha hecho un esfuerzo para mejorar el acceso a la red Wifi en el Edificio Facultades.

Asimismo, los y las estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación tienen a su disposición una torre con 15 ordenadores portátiles para trabajar en las aulas habituales cuando no haya espacio para hacerlo en los laboratorios informáticos. Además, existe en Conserjería un servicio de préstamo de ordenadores portátiles al que se puede acceder (bajo la responsabilidad de un/a docente) para trabajos puntuales en horario de clase o durante los fines de semana. Los y las estudiantes también pueden utilizar grabadoras de audio y de vídeo, cámaras de fotos, etc.

Se han instalado dos discos NAS para fomentar y mejorar las acciones de coordinación pedagógica y la gestión administrativa. Su adquisición se debe a la necesidad de mejorar las demandas externas e internas de coordinación y recogida de evidencias. De este modo, se organiza y distribuye la información relacionada con los procesos de calidad y se almacenan las evidencias generadas en la coordinación y dinámicas de trabajo del Centro.

En general, puede considerarse que el Centro cuenta con modernos recursos materiales y electrónicos que posibilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las más variadas situaciones. Son instalaciones pensadas y equipadas para que el alumnado aprenda a hacer haciendo (*learning by doing*).

En relación a la satisfacción del alumnado en relación con las plataformas de teledocencia y herramientas multimedia es de 3.77 (sobre 5) superando la media obtenida en el Centro 3.56 (sobre 5).

## SERVICIOS

Los servicios de atención al estudiante del Centro relacionados con las calificaciones actas, certificados académicos, tramitación de convalidaciones, etc. puestos a su disposición consideramos que son apropiados. Todas estas cuestiones son atendidas por el personal de la Secretaría de alumnado (<https://goo.gl/GevD2X>). Además, el alumnado a través de la página web del Centro puede consultar estas cuestiones. Por ejemplo, en la pestaña de “Alumnado” tienen las normativas de permanencia, de evaluación por compensación, impresos de su interés sobre solicitud de transferencia, de cambio de grupo, etc. En la pestaña de “Gestión académica” también puede consultar calendario del centro, cronograma, convocatorias de matrículas, etc. (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php#>).

Otros servicios del Campus que dispone el Centro serían:

En relación con la Biblioteca Rosalía de Castro del Campus de Ourense, desde la web de la Facultad hay un acceso directo (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/>), cuenta con los fondos bibliográficos y recursos documentales suficientes y actualizados para la Titulación. Un ejemplo, si en el buscador de la biblioteca ponemos “educación social” nos aparecen más de 1400 entradas de publicaciones a disposición del usuario/a. A mayores se dispone de todas las obras de áreas temáticas especializadas de la Titulación. La biblioteca

dispone de una sección para “solicitar nuevas adquisiciones” bibliográficas, al servicio del alumnado y del profesorado. Además dispone más de 120 recursos electrónicos y bases de datos especializadas (Psyinfo, Scopus, Eric, Journal Citation Report (JCR), etc.). La biblioteca de la Universidad pertenece al consorcio Bugalicia (<http://www.bugalicia.org/>) que recoge los servicios y los recursos-e comunes a las tres universidades gallegas desde el año 1999. Este servicio de gestión integra información científica que todos los ámbitos y te permite el acceso a bases de datos, revistas electrónicas, artículos, e-books, gestores bibliográficos entre otros.

El Gabinete psicopedagógico, situado en la planta baja del Edificio de Facultades, su finalidad consiste en brindar un asesoría multidisciplinar e integral en las áreas psicológica y psicopedagógica con el propósito de fortalecer la autonomía, la autoestima, el autoaprendizaje y los valores fundamentales que propicien el equilibrio personal y mejoren la calidad de vida de los/as alumnos/as. Los servicios que presta el Gabinete a todo el alumnado son: 1) Asesoramiento Académico; 2) Atención psicológica; 3) Servicio de fondo de documentación. Para ver más información consultar: <http://vicou.uvigo.es/es/servicios/gabinete-psicopedagogico>

El alumnado de la Titulación de Educación Social tiene una alta participación en los cursos/ talleres que organizan anualmente desde el Gabinete. Así en el curso 2015-2016 de los siete cursos/talleres organizados, participaron en seis, con porcentajes de participación superiores al 20%, como por ejemplo en el curso de Motivación de alto impacto (40.81%), en el curso de Habilidades comunicativas (36%), curso de técnicas actorales (21.84%).

El Centro de Lenguas (<http://cdl.uvigo.es/>) nace en el año 2004 para promover y desarrollar actividades de formación en lenguas modernas, atendiendo a las necesidades lingüísticas de la comunidad universitaria y de su entorno más próximo. Tras estos 10 años de experiencia, el CdL es hoy un referente en la enseñanza de lenguas y en la acreditación de nivel de idioma, al estar certificados por las entidades de acreditación más reconocidas (Instituto Cervantes, ACLES, TOEFL, etc). Una de las líneas principales de actividad del Centro es la formación específica en lenguas de la comunidad universitaria, con el fin de contribuir a la calidad en la docencia e investigación y a la internacionalización de la Universidad de Vigo. Nuestro alumnado interesado en ERASMUS suele utilizar este servicio para hacer cursos de idiomas y examinarse para conseguir las certificaciones del idioma exigido en la universidad europea de destino.

Servicio de Deportes (<http://deportes.uvigo.es/inicio/>): el programa de actividades del Área de Bienestar, Salud y Deportes de este curso académico su eje estratégico dirige hacia la promoción de actividades físicas saludables, el deporte para todos y el ejercicio como una fuente de diversión y disfrute del tiempo de ocio.

Servicio de Voluntariado: se le propone al alumnado un amplio abanico de posibilidades para participar en proyectos de carácter solidario (<https://goo.gl/DwmyII>). Se le reconoce un crédito ECTS por cada 30 horas de actividades de voluntariado.



Otras actividades para el alumnado. El Campus de Ourense, ofrece a el alumnado la posibilidad de participar en otras actividades promovidas en la Universidade de Vigo como el Teatro, Danza o Coro universitario, por poner un par de exemplos.

Cuando terminan los estudios, el alumnado graduado cuenta, por ejemplo, con el programa Emprendimiento (<http://vicou.uvigo.es/gl/servizos/emprendemento>) cuyo principal objetivo es ofrecer apoyo técnico preciso en el proceso de maduración y puesta en marcha de un proyecto empresarial. Todos los servicios do Campus se pueden consultar en la página web de Vicerrectoría del Campus: <http://vicou.uvigo.es/gl/> El curso 2015-2016 un grupo de alumnas egresadas en Educación Social participaron en este proyecto y terminaron creando una empresa.

El grado de satisfacción del alumnado egresado en el curso 2015-2016 en relación a los servicios (secretaría de alumnado, biblioteca, etc.) fue de 3.53 (sobre 5).

## **PRACTICAS EXTERNAS**

Nuestro alumnado de Practicum I (tercer curso) y de Practicum II (cuarto curso) dispone más de 100 instituciones de la Comunidad de Galicia para llevar a cabo sus prácticas en diversos ámbitos: Ayuntamientos, menores, discapacidad, tercera edad, mujer, drogodependencias, VIH, servicios sociales, ocio, educación, inmigración, penitenciarías, sexualidad, y terapia con animales. Asignado el centro de prácticas el tutor/a de la institución lo ubica en las instalaciones del centro. El número de oferta de plazas de las instituciones no es fijo ya que cada año puede variar en función de las necesidades de la institución. La media de plazas en las instituciones es entre 2 y 3. Las instituciones que más plazas suelen ofertar son las de los Centros de Menores y de Discapacidad.

En el curso 2014-2015 en Practicum I, 51 estudiantes, y en Practicum II, 46 (poner número de plazas en instituciones) llevaron a cabo sus prácticas en 45 instituciones.

En el curso 2015-2016 en Practicum I se le asignó instituciones a 58 alumnos/as y en el Practicum II se le asignaron plazas de instituciones a 63 estudiantes. En un total de 51 instituciones. En ambos cursos académicos, hubo estudiantes que pudieron hacer el practicum en las universidades de acogida de Erasmus. Es una opción bastante aconsejable cuando el destino es Latinoamérica, ya que conviene que la estancia sea anual y además no tienen dificultades con los idiomas, tanto con el portugués como con el castellano. En Europa, también Portugal ofrece la posibilidad de realizar el practicum en instituciones que convenían con las universidades o politécnicos correspondientes, y en algunos casos en que el dominio del idioma local lo permite, también es posible la realización de prácticas en Bélgica o en Italia (particularmente en Enna y Messina).

En Galicia, las instituciones públicas, a pesar de que muchos de los servicios están externalizados, siguen siendo las colaboradoras con más plazas ofertadas. Siempre hay un buen número de Ayuntamientos, que varían según la procedencia del alumnado, siendo el de la capital el destino para una media de 5 estudiantes. Allariz, Verín, Coruña, Vigo, Ponteareas... son otros destinos que se repiten. Las Diputaciones acogen también estudiantes, aunque es

deseable ampliar plazas debido a que han asumido servicios sociales y educativos, que prestan a los ayuntamientos del rural. En estos momentos, apenas se ocupan un par de plazas en las de Ourense y Pontevedra. La Xunta de Galicia es la institución de referencia (con algunos servicios de gestión privada como indicamos), tanto en los centros de menores, de juventud o de mayores, preferentemente. En estos campos, las empresas que gestionan servicios por concesión son también importantes colaboradoras en la realización del practicum, y en la contratación de titulados, en varias ocasiones gracias al practicum como principal criterio de selección. (Cruz Roja, Igaxés3, Amaranta, APANAS, CDR O Viso de Lodoselo, Caritas, Trascos, Trama, Baoquivi, Arela, etc. son algunas de las colaboradoras habituales, que cuentan con personal entre los titulados y tituladas de Educación social en Ourense).

A continuación presentamos el listado de Instituciones que tienen convenio con la Facultad para llevar a cabo el Practicum, así como el número de plazas que llevan sido ocupadas por nuestro estudiantado de Educación Social desde el curso 2013/2014 hasta el curso 2015/2016.

	Nombre de las Instituciones de Practicum de Educación Social	Ámbito	Curso	2013/14	2014/15	2015/16
Provincia de Ourense	A Carballeira, centro educativo	Menores	3º			1
			4º			1
	A Casa dos pitufiños (ludoteca)	Menores	3º			
			4º		1	
	A chaira de Amoro, centro terapeutico	Grupos vulnerables	3º			
			4º		1	
	A.D.O.	Diversidad funcional	3º	1	3	1
			4º		1	
	AFAOR	Personas mayores	3º			
			4º			2
AFEM Morea	Diversidad funcional	3º			1	
		4º		1		
AIXIÑA	Personas mayores	3º	1			
		4º	1	2	1	
Amaranta	Mujer	3º		1		
		4º	1	2	3	
Amencer	Menores	3º				
		4º				
APES			3º	2		

		Exclusión social	4º			2
	Asociación Arraianos	Desarrollo comunitario	3º 4º			1 1
	ASPANAS	Diversidad funcional	3º 4º	1		
	ATOX	Drogodependencia	3º 4º	3 5	2 1	3 1
	Aula hospitalaria	Menores	3º 4º	1	2	
	Aulas específicas Irmán Villar	Menores	3º 4º	1	1	
	Autismo	Diversidad funcional	3º 4º	2		
	Avelino Monterio	Menores	3º 4º	2		
	BAOQUIVI	Menores	3º 4º	2	2	1 2
	Berce	Menores	3º 4º	1 2	3 2	4 3
	Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar	Exclusión social	3º 4º	3 2		3 1
	Cáritas	Exclusión social	3º 4º	1 2	3 3	2
	CEGAPSE	Diversidad funcional	3º 4º	3		
	Centro de Cultura Popular X. Lorenzo	Desarrollo comunitario	3º 4º		1 2	1 3
	Centro de día Oimbra	Personas mayores	3º 4º			
	Centro de día Xinzo de Limia	Personas mayores	3º 4º		1	
	Centro de información de la Mujer (CIM, Ourense)	Mujer	3º 4º	1	2	1 2
	CLECE	Personas mayores	3º			

	Comité Antisida	Exclusión social	3º	3	2	2
			4º	1	1	1
	Concello Allariz	Servicios sociales	3º	1		
			4º			
	Concello As pontes	Servicios sociales	3º	1		
			4º		1	
	Concello Bande	Servicios sociales	3º			
			4º			
	Concello Maceda	Servicios sociales	3º			
			4º			
	Concello Nogueira de Ramuín	Servicios sociales	3º		2	
			4º			
	Concello Ourense	Servicios sociales	3º	2		1
			4º		2	
	Concello Verin	Servicios sociales	3º			1
			4º			
	Cruz Vermella	Exclusión social	3º	1	2	6
			4º	3	1	5
	Down Ourense	Diversidad funcional	3º	1		1
			4º		1	1
Érguete muller	Mujer	3º		1		
		4º	1	2	3	
Galiseñor	Personas mayores	3º				
		4º		1	3	
Geriatros	Personas mayores	3º				
		4º	1	2		
Igaxes	Menores	3º	1	1	1	
		4º	2	2	4	
Imetosha	Menores	3º				
		4º				
Mancomunidade Celanova	Desarrollo comunitario	3º				
		4º				
Mancomunidade Verin	Desarrollo comunitario	3º			1	
		4º				
Meniños	Menores	3º		3	3	
		4º				
Montefiz	Menores	3º				
		4º	4			

	Monteledo	Menores	3º 4º	3	2 1	2 3
	Ociosaugal	Ocio y tiempo libre	3º 4º			1
	Proxecto Home	Drogodependencia	3º 4º		1 1	1
	Quérote + (Xunta de Galicia)	Menores	3º 4º	1 2		1 2
	Residencia Las mimosas	Tercera edad	3º 4º			1
	San Rosendo	Tercera edad	3º 4º	2	1 3	1
	SS Concello Carballiño	Servicios sociales	3º 4º	1		
	TEA	Diversidad funcional	3º 4º			1
	Teranga	Inmigración	3º 4º		1 1	3
	Trama	Menores	3º 4º			1
	Trascos	Diversidad funcional	3º 4º			3
	Universidad laboral	Educación social escolar	3º 4º		2	2
	UTS Ourense	Servicios sociales	3º 4º			
Provincia de Pontevedra	ACEESCA (Porriño)	Diversidad funcional	3º 4º	1 1		
	AFAGA	Personas mayores	3º 4º			1
	AFAMO - Morrazo	Personas mayores	3º 4º	1		
	Alborada	Drogodependencia	3º 4º		3 1	2
	APAMP	Diversidad funcional	3º 4º			2
	Arela	Familia	3º 4º		3 1	2 1

	Asociación de personas con discapacidad Vontade	Diversidad funcional	3º		1	
			4º			
	Aulas Tercera Edad (Ategal)	Personas mayores	3º	1	1	1
			4º	1		
	Carmen Avedaño (CIS)	Reinserción Social	3º			
			4º			
	Centro de día, Navuxil	Personas mayores	3º			
			4º		1	
	Centro de educación especial Juan María (Nigrán)	Diversidad funcional	3º		2	
			4º			
	CIM de Pontearreas	Mujer	3º	1		
			4º	1		
	Colegio de educación Especial APACAF (A Estrada)	Diversidad funcional	3º			
			4º			
	Concello Baiona	Servicios sociales	3º			
			4º			
	Concello Moaña	Servicios sociales	3º			
			4º			1
Concello Mondariz	Servicios sociales	3º				
		4º				
Concello O Porriño	Servicios sociales	3º				
		4º	1			
Concello Pontearreas	Servicios sociales	3º				
		4º				
Down Vigo	Diversidad funcional	3º			1	
		4º				
Faraxa (Vigo)	Mujer	3º	1			
		4º				
Fundación Aldaba (Vigo)	Diversidad funcional	3º				
		4º	1			
Igualarte	Diversidad funcional	3º	1	2		
		4º	1		1	
	Menores	3º			1	

	Ludoteca Pontareas		4º			
	Menela	Diversidad funcional	3º 4º	1		
	Nuevas Rutas	Ocio	3º 4º	1		
	Pelouro, centro educativo	Educación Social escolar	3º 4º			1
	Príncipe Felipe, centro educativo	Menores	3º 4º	1		
	Residencia Covelo	Tercera edad	3º 4º			1
	Residencia de menores, Seixo	Menores	3º 4º			
	Residencia Maiores Vila de Cruces, e Geriatros, Lalín	Tercera edad	3º 4º	1		
	TEA, Vigo	Diversidad funcional	3º 4º			
	Terapia com animais Con.Tacto, Vigo	Menores	3º 4º		1	
	UTS, Vigo	Servicios sociales	3º 4º			
	Geriatricos, Salvaterra	Tercera edad	3º 4º			
	<b>Provincia de A Coruña</b>	Concejalía de Mujer e educación. (Concello A Coruña)	Mujer/Educación	3º 4º	1	
AFAL (Alzheimer)		Personas mayores	3º 4º			
Casa do Queixo-Granxa escola		Educación ambiental	3º 4º		1	
Concello A Coruña		Servicios sociales	3º 4º	1		
Concello Carballo		Servicios sociales	3º 4º			1

		Concello Culledero	Servicios sociales	3º 4º		1	
		Concello de Ferrol	Servicios sociales	3º 4º	1		
		Concello de Vimianzo	Servicios sociales	3º 4º			1
		Coruña (3ª Idade)	Personas mayores	3º 4º	1		
		Ecos do Sur	Educación y desarrollo	3º 4º	1		
<b>Lugo</b>	AFALU	Personas mayores	3º 4º		1		
	ALIAD-ULTREIA	Mujer	3º 4º	1		1	
<b>Catalu</b>	Unió d' entitas de la Marina	Desarrollo comunitario	3º 4º				
<b>Otros</b>	Instituciones europeas (Erasmus)	País de destino	3º	1	3	3	
			4º	2	1	3	

En relación al grado grado de satisfacción del alumnado con el practicum, fue el indicador más valorado de la Titulación por el estudiantado egresado. Así el ítem “la utilidad de las prácticas académicas externas” obtuvo una valoración en el curso 2015-2016 de un 4.4 (sobre 5), por lo que estamos bastante satisfechos con este indicador.

A modo de conclusión, analizado el criterio 5 de Recursos Materiales y Servicios a pesar de estar satisfechos, consideramos que se debe seguir mejorando la dotación del mobiliario y recursos tecnológicos del mayor número de aulas posibles, así como espacio/sala de descanso. Además se deben ampliar las acciones del plan de acción tutorial ya que se ha detectado la desorientación del alumnado del curso puente y los retornados de Erasmus cuando regresan ya iniciado el segundo cuatrimestre; así como las dudas que tiene el alumnado para afrontar en el curso siguiente la elección de optativas, de prácticas e inicio del TFG.



## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la Titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

**6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.**

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La información sobre las competencias que deben ser adquiridas en la Titulación del Grado de Educación Social está detalladas en la memoria del grado (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/gesocial/>) así como en las guías docentes de cada materia. El alumnado tiene acceso directo a esta información en la página web de la Universidad, con enlaces desde la página web del Centro: <https://goo.gl/V3NFjb> .

Igualmente disponemos de la información sobre los resultados académicos anuales de las titulaciones del Centro en la página web de la Facultad, en la sección de Calidad (<https://goo.gl/W3fisw>).

#### **Guías Docentes**

En la Titulación existe un adecuado canal de comunicación entre la Vicedecana de Calidad, la Coordinación del título y el profesorado, que se enriquece a través de los coordinadores/as de cada curso.

En el curso 2014/2015 la Vicerrectoría de Organización académica y de profesorado incorporó cambios en el diseño de las guías docentes para el curso 2015/2016 y en la aplicación informática donde se introducen los datos, atendiendo a las recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento sobre la importancia de aportar evidencias de evaluación y adquisición de competencias. Se estableció un nuevo sistema, de forma que la guía docente de la materia

incluye los siguientes epígrafes: 1. Competencias; 2. Resultados de aprendizaje; 3. Contenidos; 4. Planificación docente; 5. Metodología docente; 6. Atención personalizada; 7. Evaluación; 8. Bibliografía; 9. Recomendaciones. Podemos señalar los cambios más destacados en relación a los cursos anteriores:

- a. Cambios en la terminología de competencias (generales, específicas, básicas y transversales).
- b. Los resultados de aprendizaje deben relacionarse explícitamente con las competencias de la materia que constan en la memoria del título.
- c. Debe indicarse el tipo de prueba de evaluación, el porcentaje que representa de la nota final y las competencias que son evaluadas en cada prueba.
- d. Debe garantizarse que todas las materias siguen el sistema de evaluación continua, al mismo tiempo que ofrecen alternativas para el alumnado que no puede asistir a las clases con regularidad.
- e. Debe explicarse en detalle las diferencias entre los tipos de evaluación (continua/única), las diferencias entre la primera y la segunda convocatoria y las condiciones para volverse a examinar en caso de suspender la materia.

Así, para elaborar las guías docentes en el curso 2015/2016, la Vicedecana de Calidad (a través de la Comisión de calidad), junto con los coordinadores de Titulación en junio de 2015, antes de la elaboración de las guías docentes, abrió el debate para analizar, discutir y establecer los criterios y los procedimientos para la elaboración y revisión de las guías docentes. También se elaboró y se consensuó la Rúbrica/ficha para utilizar en la actualización y registro de las incidencias detectadas en la revisión de las guías docentes así como una guía resumen del procedimiento para cubrir las guías en DOCNET. Abierto el plazo al profesorado para la elaboración de las guías docentes, desde la coordinación de título y de curso, se les convoca a una reunión para explicar las nuevas directrices y se le aporta el manual de resumen del procedimiento. Terminado el plazo, los/as coordinadores/as de curso revisan las guías docentes con la rúbrica/ficha de evaluación, de forma que siga los parámetros establecidos en la memoria del título. En el caso que detecten alguna variación o error, deben notificárselo al docente coordinador de la materia. Terminado el plazo de elaboración de las guías docentes, la coordinación de curso vuelve a revisar las incidencias encontradas para comprobar que se han solventado y finalmente informan a la Coordinación del Título de que está terminado el proceso de revisión de las guías docentes. Desde la coordinación del Título se procede a su comprobación final. Finalmente, se aprueban las Guías en la Junta de Facultad.

### **Resultados Académicos por materia**

En este apartado vamos a centrarnos en analizar los resultados académicos por materia (un total de 42 materias en los cuatro cursos de la Titulación), atendiendo a la tasa de rendimiento, un índice que se calcula resolviendo la proporción entre el número de créditos superados por las personas matriculadas en el curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos superados, ni en los créditos matriculados) todo ello

multiplicado por cien. Consideramos que toda persona que no se presente a las pruebas de evaluación de una materia o que suspenda, no ha adquirido las competencias y objetivos propuestos para superar la materia. Nos centraremos en los resultados de los tres últimos cursos académicos, ya que en ellos, se imparten los cuatro cursos de la Titulación.

La tendencia observada para los cursos 2015/2016, 2014/2015 y 2014/2013:

Tasa de Rendimiento	Número de materias		
	Curso 2015/2016	Curso 2014/2015	Curso 2013/2014
100%	1	2	-
90-99%	25	17	22
80-89%	14	16	15
70-79%	1	6	3
60-69%	-	-	1
50-59%	1	1	1

El análisis de la comparativa histórica de la tasa de rendimiento de las materias de la Titulación, nos permite extraer varias observaciones:

- La tasa de rendimiento general de la Titulación en los curso 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016, se corresponde con el 87%, 85% y 89%, respectivamente. Esto supone que en este último curso se ha producido un incremento muy positivo en relación a los cursos académicos anteriores.
- La tasa de rendimiento más frecuente en los tres últimos cursos académicos pertenece al rango de 90-99%. Se ha incrementado esta tasa en el curso académico 2015-2016 pasando de 17 a 25 materias superadas en ese rango.
- La tasa de rendimiento que ocupa el segundo lugar, en los tres últimos cursos académicos, se sitúa entre el rango entre el 80-89%. Son 14 materias en el curso 2015/2016, 16 materias en el curso 2014/2015 y 15 materias en el curso 2013/2014.
- En relación a las materias que obtienen una tasa de rendimiento entre el 70-79% serían: 1 materia en 2015/2016; 6 materias en el curso 2014/2015; y 3 materias en el curso 2013/2014. Como ejemplo, en el curso 2014/2015, las tasas de rendimiento de 5 materias mejoran en el curso siguiente (materias: *Psicología del desarrollo; Género y Educación Social; Mediación en conflictos y situaciones de violencia; Antropología social y cultural; e Intervención socioeducativa en el ámbito familiar*).
- El número de materias que registra una tasa de rendimiento del 100% es en el curso 2015/2016 una materia obligatoria (*Educación para el ocio y el tiempo libre*) y en el curso 2014/2015 son dos materias optativas (*Investigación-Acción en la práctica socioeducativa y Discapacidad y Educación Social*).

- Entre las tasas de rendimiento más bajas, nos encontramos la materia de *Trabajo Fin de Grado* (curso 2015-2016). A esta materia le dedicaremos un apartado específico para su análisis. Otra de las materias que obtiene la tasa más baja de rendimiento en el curso 2013-2014, es la materia obligatoria de *Programas de Animación Socio-cultural* (58%). No obstante, si analizamos la evolución de esta materia ha sido positiva, ya que en el curso 2014/2015 y el curso 2015/2016 ha obtenido una tasa de rendimiento del 70% y 77%, respectivamente.

Directamente relacionado con la tasa de rendimiento está la tasa de éxito de las 42 asignaturas de la Titulación de Educación Social que se define como la relación porcentual entre el número de créditos superados por las personas matriculadas en un curso y el número total de créditos presentados a examen en el mencionado curso académico, multiplicado por cien (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos superados ni en los créditos matriculados).

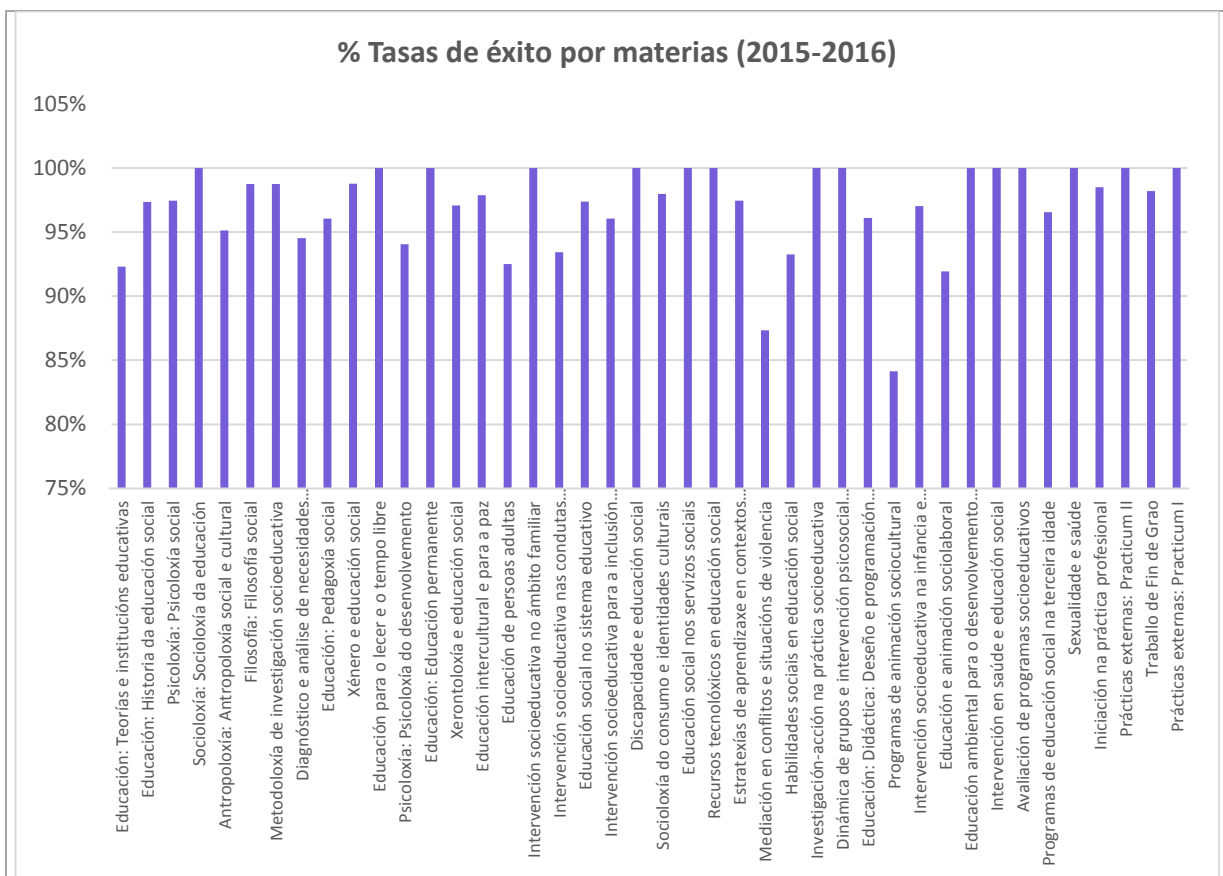
En el caso de Educación social la tasa de éxito es muy alta desde la implantación del Título. La tasa de éxito de la Titulación, en su evolución histórica, supera la meta prevista global del Centro ( $\geq 90$ ). Se han obtenido una tasa de éxito que superan el 93%: en el curso 2009-2010: 96.11%; en el curso 2010-2011: 94.09%; en el curso 2011-2012: 93.20%; en el curso 2012-2013: 95.91%; en el curso 2013-2014: 96%; en el curso 2014-2015: 95%; y finalmente, en el curso 2015-2016 se ha obtenido un tasa de éxito del 97%, superando levemente la obtenida por el Centro (94%). Estos datos son bastante satisfactorios ya que nos evidencia que la mayoría del alumnado adquiere las competencias previstas.

El análisis de la evolución histórica de la tasa de éxito de las asignaturas de la Titulación, que podemos observar en la tabla siguiente y el gráfico, nos permite hacer algunas reflexiones, en sintonía con las de la tasa de rendimiento:

Tasa de Éxito	Nº de materias			
	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013
100%	15	18	15	13
90-99%	25	18	22	24
80-89%	2	5	4	5
70-79%	0	1	0	0
60-69%	0	0	1	0
50-59%	0	0	0	0

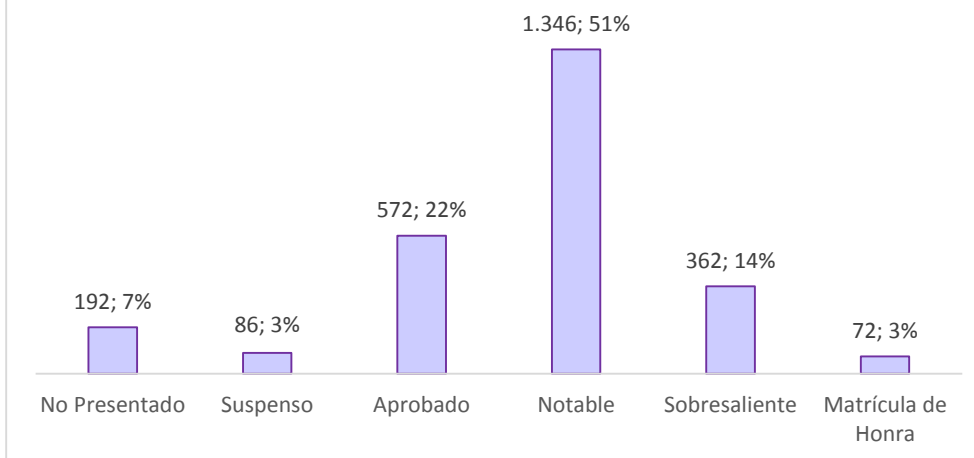
- La tasa de éxito más frecuente en los últimos cursos académicos pertenece al rango de 90-99%. Esta tasa se ha mejorado ligeramente en los dos últimos años, pasando de 18 materias que se ubicaban en ese rango, en el curso 2014/2015, a 25 en el curso 2015-2016.

- La tasa de éxito que ocupa el segundo lugar, en todos los cursos académicos, se sitúa en el rango del 100%. Son 13 materias en el curso 2012/2013, 15 materias en el curso 2013/2014, 18 materias en el curso 2014/2015 y 15 materias en el curso 2015/2016.
- En relación a las materias que obtienen una tasa de éxito entre el 80-90% serían: 5 materias en el curso 2012/2013, 4 materias en el curso 2013/2014, 5 materias en el curso 2014/2015 y 2 materias en el curso 2015/2016.
- En el rango del 70-79% solo tenemos una materia en el curso 2014/2015.
- En el rango del 60-69% solo tenemos una materia en el curso 2013/2014.
- Son bastantes las asignaturas que registran una tasa de éxito del 100%. Podemos comentar alguna de sus particularidades: algunas materias han obtenido el 100% de éxito en todos cursos académicos como por ejemplo la materia de *Investigación y Acción en la práctica educativa* (optativa), o la materia de *Evaluación de programas soioeducativos* (optativa). También obtienen una tasa de éxito del 100% en las materias de *Practicum I* y *Practicum II*, lo que evidencia el alto nivel de implicación del alumnado en la realización de sus prácticas, consiguiendo con éxito las competencias de las materias.
- Entre las tasas de éxito más bajas en el curso 2015/2016 está con un 84% la materia de *Programas de Animación Sociocultural* y la materia de *Mediación en conflictos y situaciones de violencia*.
- En relación a la tasa de éxito del TFG, fue en el curso 2014/2015 y 2013/2014 del 100%. En el curso 2015/2016 la tasa de éxito fue del 98%, debido a un suspenso.



Otro indicador de rendimiento son las calificaciones obtenidas en cada materia lo que nos da información de la sensibilidad de las pruebas de evaluación empleadas por los y las docentes y su capacidad para discriminar diferentes niveles de adquisición de competencias y resultados de aprendizaje. Los datos de cada curso y materia pueden ser consultados en Avalúa (I12). En la siguiente tabla se muestra un estudio descriptivo que refleja la tendencia general en cuanto a la distribución de los diferentes niveles de calificación del total de las materias que conforman el Título. Para el cálculo de los % se han tenido en cuenta las calificaciones obtenidas en el curso 2015/2016.

Distribución de los diferentes niveles de calificación del total de las materias que conforman el Título (2015-2016)



Los resultados revelan que la calificación “Notable” presenta el porcentaje más elevado (51%), de lo que parece deducirse que aproximadamente la mitad del alumnado matriculado en las diferentes materias alcanza los resultados de aprendizaje con un nivel de competencia comprendido entre 7 y 8,9.

El porcentaje de estudiantes que superan las materias con un nivel de “Aprobado” (valores de calificación entre 5 y 6,9) se sitúa en torno al 22%. La calificación de “sobresaliente” presenta porcentajes situados en torno al 14%. Y la calificación de Matrícula de Honra presenta porcentajes del 3%

Los resultados también reflejan que la calificación de “Suspenso” representan el porcentaje más bajo, con un 3%. Además otro dato a destacar que un 7% no se ha presentado a las pruebas de evaluación de las materias.

### **Materia de Trabajo Fin de Grado**

La materia de Trabajo Fin de Grado de 12 créditos tiene como finalidad que el o la estudiante demuestre que tiene adquirido las habilidades necesarias para la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de investigación o profesionalizante sobre los contenidos del grado, a través de la aplicación de una metodología científica adecuada. Es una materia de carácter obligatoria y es el colofón para la obtención del Título del grado. Ya que una de las condiciones necesarias para presentar y defender el TFG es tener superadas previamente todas las materias.

La evolución histórica de la matrícula de la materia TFG muestra un aumento cada año de matriculados. Así, en el curso 2013-2014 se matricularon 80 estudiantes (de los cuales 9 son del curso puente), en el curso 2014-2015 se matricularon 84 (de los cuales 16 son del curso puente) y en el curso 2015-2016 se matricularon 92 estudiantes (de los cuales 6 son del curso puente). Este aumento progresivo de matrícula es debido al número de estudiantes “no presentados” que se van sumando a los nuevos matriculados. En el curso 2013-2014, 26

estudiantes no se presentaron a TFG; en el curso 2014-2015, hubo 37 estudiantes como no presentados; y en el curso 2015-2016, sigue creciendo el número de estudiantes no presentados (38), aunque cabe señalar que algunos se matriculan en todas las convocatorias, sin llegar a iniciar en realidad el trabajo, ni contactar con su tutor/a. Conscientes de este aumento de alumnado que no presenta su TFG, - preocupación compartida con otras titulaciones - se procedió en el curso 2015/2016 a proponer una acción de mejora relativa a dirección y seguimiento del TFG. También el curso 2015/2016 se aprobó la implantación de una nueva convocatoria adelantada, en el mes de febrero, para aquellos/as alumnos/as que no se presentaron en convocatorias anteriores y que disponen de los requisitos necesarios para ello. Podemos afirmar que en estos tres cursos académicos, la convocatoria en la que siempre se presenta más alumnado es en la segunda (la convocatoria de Julio): en el curso 2013-2014 se presentaron en la segunda convocatoria 31 estudiantes, en el curso 2014-2015 se presentaron 29 estudiantes y en el curso 2015-2016 se presentaron 29 estudiantes.

En relación a número de tutores/as asignados/as para la dirección y supervisión de TFG en estos cursos se ha incrementado. Tal y como ya comentamos en apartados anteriores, existe un cierto descontento por parte del profesorado en relación al escaso reconocimiento en horas de la tutorización de TFG. Para mantener un buen equilibrio entre la demanda de la matrícula y la oferta de líneas de trabajo (plazas), desde la coordinación de TFG todos los cursos, se hace una previsión para determinar el número exacto de plazas, se solicita al profesorado asociado su oferta y a partir de la misma, se calcula el número de trabajos que debe dirigir el profesorado de tiempo completo de forma obligatoria. Así, en estos tres cursos académicos, el profesorado a tiempo completo dirigía (obligatoriamente) de 5 a 8 TFG, y el profesorado asociado de la Titulación (de forma voluntaria) dirigía entre 1 a 4 trabajos de TFG. El profesorado asociado de la Titulación a pesar de no tener que dirigir y supervisar trabajos de TFG, por ejemplo, en el curso 2015/2016, en torno a un 73.6% del profesorado asociado asumió estas tareas.

De forma habitual vienen actuando en todas las convocatorias 3 Tribunales de TFG y un cuarto tribunal por si hubiera incidencias. Los tribunales están constituidos por un/a presidente/a, un/a secretario/a y un/a vocal. El/a presidente/a y el/a secretario/a suelen ser profesorado a tiempo completo y el vocal podía ser un/a profesor/a asociado/a. En la Junta de Centro del mes de julio se suele aprobar el procedimiento de solicitud y defensa de TFG.

El trabajo de TFG para ser defendido ante un Tribunal, en las distintas convocatorias, de los dos últimos curso académicos (2014/2015 y 2015/2016), el alumnado debía subir el trabajo TFG en formato pdf en el espacio de teledocencia de la materia TFG, (en el apartado de Ejercicios) y posteriormente entregar 3 copias a la coordinador/a de TFG, en la sala del equipo decanal el día y la fecha indicada, junto con el impreso de solicitud de defensa.

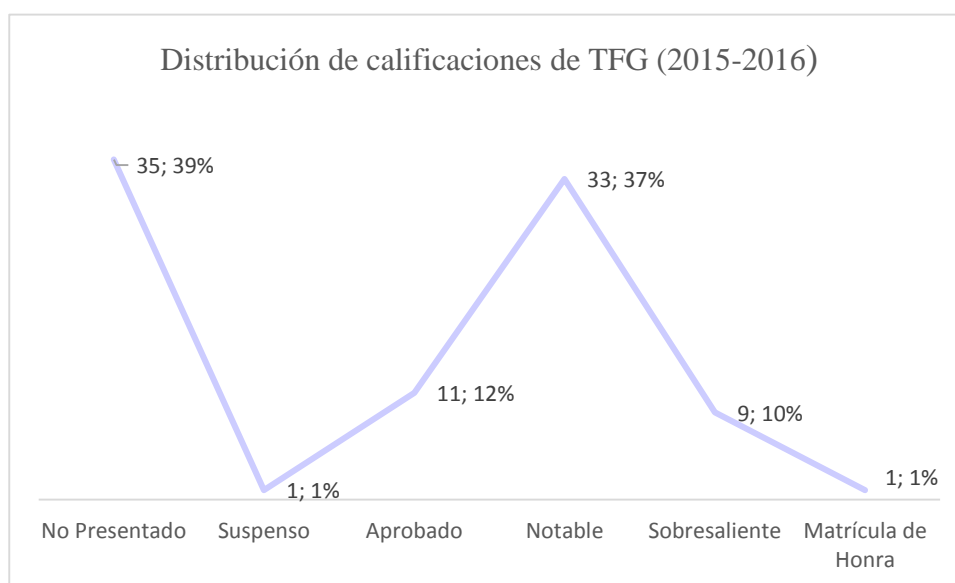
En relación a los resultados de aprendizaje en la materia de TFG observamos las siguientes, a lo largo de estos tres cursos académicos:

- La tasa de rendimiento muestra un descenso en el curso 2014/2015 obteniendo una tasa de 53%, con respecto al curso 2013-2014 (que fue del 63%) y vuelve a mejorar en el curso 2015/2016 (58%).
- En cuanto a las notas del alumnado presentado podemos destacar que en los tres cursos académicos, de forma mayoritaria el alumnado aprueba el TFG (el 98.9%),



excepcionalmente en el curso 2013-2014, una alumna suspendió y en el curso 2015-2016 también suspendió otro alumno.

- En relación a las notas medias de TFG, en el curso 2013-2014 se obtuvo una nota media de 7.79, con un rango que iba desde la nota mínima de 5.2 hasta la nota máxima de 9.7. En el curso 2014-2015, la nota media fue de 8.66, con un rango de notas de 5 hasta 10. Y en el curso 2015-2016 la nota media obtenida fue de 7.91, con un rango de notas de aprobados de 5.7 hasta 10.
- La tasa de éxito del TFG, fue en el curso 2014/2015 y 2013/2014 del 100%. En el curso 2015/2016 la tasa de éxito fue del 98%, debido a un suspenso.



Así, tal y como ya comentamos, en el curso 2015/2016 en la materia de TFG la nota media obtenida fue de 7.91. Tal y como se observa en el gráfico de notas de TFG, son 35 los y las estudiantes no presentados que representan el 39% de los/as matriculados/as, 1 estudiante obtuvo un suspenso, 11 estudiantes obtuvieron la nota de aprobados (12%), 33 estudiantes obtuvieron la calificación de notable que representan el 37%, 9 estudiantes sacaron sobresaliente (10%) y un/a estudiante consiguió la matrícula de honor (1%).

### Encuestas de satisfacción

En relación con las encuestas de satisfacción que disponemos, elaboradas en los cursos 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016 se observa un nivel de satisfacción con la Titulación, bastante positivo, tanto en el sector de profesorado como en el de alumnado.

En el grado de satisfacción del profesorado no disponemos las encuestas del curso 2015-2016, pero en los anteriores cursos las tasas son de 5.88 (sobre 7) y 4.04 (sobre 5), superando en ambos casos las medias obtenidas por el Centro (5.74 y 4.05). En cuanto al sector alumnado, en los últimos cursos, se ha incrementado el grado de satisfacción con la Titulación: en el curso 2013-2014 se obtuvo una tasa de 3.91 (sobre 5), en el curso 2014-2015 de 3.93 (sobre 5) y en

el curso 2015-2016 de 4.18 (sobre 5). En todos los cursos académicos se ha superado las medias obtenidas en el Centro (3.88, 3.96 y 3.85) y en la Universidad (3.73, 3.73 y 3.80).

En relación a la adecuación del sistema de evaluación, es interesante resaltar que la valoración total de este indicador por parte del alumnado es positiva y se ha mejorado a través de los cursos académicos. Así en el curso 2013-2014 se obtuvo una tasa de 4.02 (sobre 5), en el curso 2014-2015 de 3.83 (sobre 5) y en el curso 2015-2016 de 4.31 (sobre 5). En todos los cursos académicos se ha superado las medias obtenidas en el Centro (3.61, 3.74 y 3.81) y en la Universidad (3.63, 3.63 y 3.77).

Es interesantes desglosar los ítems de este indicador del sistema de evaluación ya que nos permiten profundizar estas cuestiones:

- “Los criterios y sistema de evaluación utilizados por el/a profesor/a se ajustan a lo recogido en la guía docente” (ítem 11.1). A pesar de que los resultados obtenidos son satisfactorios, en el curso 2014/2015 se produjo un descenso que volvió a mejorarse en el curso 2015/2016. Así en el curso 2013-2014 se obtuvo una tasa de 4.09 (sobre 5), en el curso 2014-2015 de 3.98 (sobre 5) y en el curso 2015-2016 de 4.07 (sobre 5). En todos los cursos académicos se ha superado las medias obtenidas en el Centro (3.67, 3.75 y 3.84) y en la Universidad (3.70, 3.69 y 3.83).

- “El/a profesor/a aplicada de forma adecuada los criterios de evaluación recogidos en la guía docente” (ítem 11.2). A pesar de que los resultados obtenidos son satisfactorios, en el curso 2014/2015 se produjo un descenso que volvió a mejorarse en el curso 2015/2016. Así en el curso 2013-2014 se obtuvo una tasa de 4.00 (sobre 5), en el curso 2014-2015 de 3.85 (sobre 5) y en el curso 2015-2016 de 4.33 (sobre 5). En todos los cursos académicos se ha superado las medias obtenidas en el Centro (3.61, 3.75 y 3.79) y en la Universidad (3.65, 3.65 y 3.81).

- “El nivel de exigencia (las calificaciones, etc.) se ajustan a los aprendizajes adecuados” (ítem 11.3). Podemos destacar que los resultados obtenidos son satisfactorios, en el curso 2014/2015 se produjo un descenso que volvió a mejorarse en el curso 2015/2016. Así en el curso 2013-2014 se obtuvo una tasa de 4.03 (sobre 5), en el curso 2014-2015 de 3.76 (sobre 5) y en el curso 2015-2016 de 4.35 (sobre 5). En todos los cursos académicos se ha superado las medias obtenidas en el Centro (3.61, 3.73 y 3.77) y en la Universidad (3.53, 3.53 y 3.67).

---

A modo de conclusión de este 6 criterio de Resultados de Aprendizaje, se ha detectado un porcentaje significativo de estudiantes matriculados en la materia de TFG que “no se presentan” a las convocatorias de evaluación y que conlleva el aumento de tiempo de finalización de los estudios. Con lo cual debemos dirigir nuestros esfuerzos en mejorar la información al alumnado en relación a los procesos de matriculación adecuados e incluso adaptar la normativa de TFG.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### **CRITERIO 7. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

**7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En la página web del centro en la pestaña de Calidad y en la información del grado de Educación está disponible la información relativa a las tasas e indicadores principales de la Titulación (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php#>).

En relación a los indicadores de demanda del grado de Educación Social, se aprecia un gran interés entre el estudiantado, que mayoritariamente pertenece a la Comunidad Autónoma de Galicia (97.55%), y en concreto a Ourense (el 47.55%) y a Pontevedra (el 47.55%). Aunque las distancias son menores a Santiago, es de destacar que este alumnado de Pontevedra opta mayoritariamente por nuestra Facultad.

La evolución histórica de la matrícula de nuevo ingreso muestra que se superaron las expectativas ya que casi todos los años la demanda es superior a las 75 plazas ofertadas, llegando en el año 2013/2014 y 2014/2015 a 83 matrículas de nuevo ingreso (alcanzando una tasa de 110.67% de ocupación), y en el año 2015/2016 a 80 (106.67% de ocupación). La tasa de adecuación de la Titulación en el curso 2015/2016 fue de 86.25%. Con esto podemos afirmar que la relación entre oferta y demanda, en casi todos los cursos, excepto en el 2011-2012 (que se obtuvo una tasa de ocupación del 98.67%), se supera la oferta.

	<b>Matrícula de nuevo ingreso</b>	<b>Tasa de ocupación</b>
<b>2015/2016</b>	80	106.67%
<b>2014/2015</b>	83	110.67%
<b>2013/2014</b>	83	110.67%

La nota mínima de acceso a la Titulación desde el 2010/2011 hasta el 2015/2016 es de 5.00 hasta 5.1, todos los años se ha superado esta media. Siendo la nota media de acceso en el curso 2010/2011 la más alta de 7.259 y la nota de acceso más baja en el curso 2013/2014 que fue de 6.168. En el curso 2015/2016 la nota media de acceso fue de 6.292.

En cuanto al cuadro histórico de matrícula del grado de Educación Social se registran 1629 inscripciones desde la implantación de la Titulación en el curso 2009/2010 hasta el curso 2015/2016. Así, desde el año 2012/2013, que es el primer año en el que los cuatro cursos de la Titulación están implementados, la matrícula global se incrementó progresivamente de 271 hasta 326 en el curso 2015/2016.

A continuación abordaremos el análisis de los indicadores y tasas de resultados incluidos en el panel de indicadores del SGIC, tomando como referencia los datos publicados en el portal de transparencia de la Universidad en el momento de redacción de este informe (mes de noviembre). Los indicadores que abordaremos son: graduación, éxito y evaluación, rendimiento, eficiencia, evaluación y abandono.

La tasa de graduación en nuestra Titulación supera en todos los años, la nota global establecida por el Centro que es  $\geq 50$ . En el curso 2013-2014 se obtuvo una tasa de graduación alta de 71.43%, pero en los cursos sucesivos ha descendido – en el curso 2014-2015: 65.63% y en el curso 2015-2016: 58.93% –. Una de las razones es debido a que en estos últimos cursos se ha incrementado el número de alumnos/as calificados como “no presentados” en la materia de TFG. Consideramos que la situación es susceptible de mejora y que debemos reflexionar sobre posibles procedimientos estratégicos.

<b>Tasa de graduación</b>	
<b>2015/2016</b>	58.93%
<b>2014/2015</b>	65,53%
<b>2013/2014</b>	71,43%

La tasa de éxito de la Titulación, en su evolución histórica, supera la meta prevista global del Centro ( $\geq 90$ ). Se han obtenido una tasa de éxito que superan el 93%: en el curso 2009-2010: 96.11%; en el curso 2010-2011: 94.09%; en el curso 2011-2012: 93.20%; en el curso 2012-2013: 95.91%; en el curso 2013-2014: 96%; en el curso 2014-2015: 95%; y finalmente, en el curso 2015-2016 se ha obtenido un tasa de éxito del 97%, superando levemente la obtenida por el Centro (94%). Estos datos son bastante satisfactorios ya que nos evidencia que la mayoría del alumnado adquiere las competencias previstas.

Tasa de éxito	
<b>2015/2016</b>	97%
<b>2014/2015</b>	95%
<b>2013/2014</b>	96%

La tasa de evaluación, en casi todos los cursos académicos, supera la meta prevista global del Centro ( $\geq 90$ ). Solo en el curso 2014-2015 se han obtenido una tasa de evaluación unas centésimas por debajo, un 89%. En el resto de cursos académicos: en el curso 2009-2010: 92.37%; en el curso 2010-2011: 96.50%; en el curso 2011-2012: 92.82%; en el curso 2012-2013: 93.10%; en el curso 2013-2014: 91%; y en el curso 2015-2016: 92%.

Tasa de evaluación	
<b>2015/2016</b>	92%
<b>2014/2015</b>	89%
<b>2013/2014</b>	91%

Las tasas de rendimiento se consideran positivas ya que superamos la previsión del Centro ( $\geq 90$ ). La tasa de rendimiento general de la Titulación en los cursos 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016, se corresponde con el 88%, 85% y 87%, respectivamente. Esto supone que nos movemos en unas tasas aceptables de rendimiento. Así, la tasa de rendimiento por materias superadas, mayoritariamente, en estos tres últimos cursos académicos, pertenece al rango de 90-99%. Además se ha incrementado esta tasa en el último curso 2015-2016 pasando de 17 a 25 materias superadas en ese rango. La segunda tasa de rendimiento por materias superadas, en los tres últimos cursos académicos, se sitúa entre el rango entre el 80-89%.

Tasa de rendimiento	
<b>2015/2016</b>	89%
<b>2014/2015</b>	85%

<b>2013/2014</b>	87%
------------------	-----

Destacar que las tasas de rendimiento más bajas por materias, nos las encontramos en la materia de Trabajo Fin de Grado. Así, en el curso 2013-2014 la tasa de rendimiento en TFG fue de 63%; en el curso 2014/2015 ha descendido la tasa hasta un 53%; y en este último curso se produce una pequeña mejora, aumentando la tasa hasta un 58%. No obstante, es interesante matizar en estos tres últimos cursos académicos el 98.9% del alumnado que se presenta aprueba la materia de TFG.

Las tasas de eficiencia (tasa de rendimiento de egresados/as universitarios/as) de la Titulación se consideran positivas ya que superamos la previsión del Centro ( $\geq 90$ ). Se han obtenido unas tasa de eficiencia que superan el 96%: en el curso 2012-2013: 99%; en el curso 2013-2014: 98%; en el curso 2014-2015: 96%; y finalmente, en el curso 2015-2016 se ha obtenido un tasa del 97%, superando levemente la obtenida por el Centro (95%).

<b>Tasa de eficiencia</b>	
<b>2015/2016</b>	97%
<b>2014/2015</b>	96%
<b>2013/2014</b>	98%

La tasas de abandono de la Titulación se sitúa levemente por encima de la meta prevista global del Centro ( $\leq 15$ ). Las tasas de abandono que se alcanzaron fueron: en el curso 2011/2012 (con un 23.21%, que se corresponde a 13 abandonos), 2012/2013 (con un 19.67%, que se corresponde con 12 abandonos), 2013-2014 (con un 18.52%, que se corresponde con 15 abandonos).

<b>Tasa de abandono (nº abandonos)</b>	
<b>2013/2014</b>	18.52% (15)
<b>2012/2013</b>	19.67% (12)
<b>2011/2012</b>	23.21% (13)

No disponemos de datos de esta tasa a partir del curso académico 2014/2015, ya que se calcula en base a que un/a estudiante no se matricula en el año académico siguiente a su ingreso, ni tampoco en el siguiente. No obstante, para justificar las tasas de abandono durante el periodo 2011-2014, no contamos con los datos necesarios que nos permitan hacer un análisis en profundidad de este indicador. Pero sí, en diversas ocasiones, hemos hecho un seguimiento

al alumnado que abandonaba la carrera preguntándoles los motivos. El factor económico (disminución de becas) y situaciones familiares “complicadas” tanto de salud como pérdida del trabajo por parte de sus progenitores, eran la verdadera causa del abandono y no el descontento con la Titulación. Tenemos mucho alumnado que trabaja en los periodos vacacionales para poder asumir el coste de la matrícula y a veces, al no conseguir el importe necesario, se ven obligados a abandonar momentáneamente la carrera, retomándola hasta pasados dos cursos. Sin embargo, en este tipo de situaciones, en el cálculo de la tasa de abandono no las tiene en cuenta.

## **7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los índices de satisfacción en el sector del alumnado y del profesorado están recogidas en las encuestas realizadas durante los cursos desde la implantación de la Titulación del grado. Tal y como ya hemos comentado en apartados anteriores, en el curso 2015/2016, el Área de Calidad cambió los ítems de la encuesta de satisfacción.

En los criterios 1 al 6 analizados en este informe ya se comentaron algunos de los indicadores de satisfacción en relación al plan de estudios (Criterio 1.2), a la coordinación del profesorado (Criterio 1.3), a la información pública (Criterio 2.1.), al sistema de calidad (Criterio 3.3), a los recursos humanos PDI (Criterio 4.1), a los recursos de apoyo a la enseñanza así como a la orientación y atención del alumnado (Criterio 5.1), y en relación a los resultados de aprendizaje y al proceso de evaluación (Criterio 6.1).

Además de estos indicadores específicos, las encuestas recogen una valoración global sobre la Titulación, durante el curso 2014-2015 y 2015-2016:

- El grado de satisfacción general del PDI que participa en el Titulación en el curso 2014-2015, es positiva (4.05 sobre 5), a pesar de las consecuencias negativas que tuvo para el profesorado la aplicación del “Decreto Wert”: aumento de la carga de trabajo, aumentos de la burocracia de gestión, escaso reconocimiento en las tareas realizadas como en el Practicum, en la materia de TFG, etc.
- El grado de satisfacción del alumnado con la valoración general de la Titulación es adecuada y se ha incrementado en este último año. Así, en el curso 2014-2015 la puntuación obtenida fue de 3.13 (sobre 5), incrementado levemente la media del Centro (3.01). Y en el curso 2015-2016, ha mejorado la valoración de la Titulación alcanzando una puntuación de 3.29 (sobre 5), superando la media del Centro (3.09

sobre 5) y la media de la Universidad (3.15 sobre 5). En cuanto a la valoración del alumnado ya titulado es de 3.18 (sobre 5).

- En relación a las encuestas de la evaluación docente del profesorado, el indicador de valoración global del profesorado es positiva y cada año se ha mejorado. Así, en el año 2012-13 se ha obtenido una puntuación de 3.76 (sobre 5), en el año 2013-14: 3.91 (sobre 5), en el año 2014-15: 3.93 y en este último curso, 2015-16: 4.18 (sobre 5). La valoración positiva del profesorado supera la obtenida en el resto de Titulaciones del Centro, ponemos de ejemplo el curso 2015-2016, (media del Centro: 3.96 sobre 5) y de la propia Universidad (3.80 sobre 5).

En relación a la tasa participación en las encuestas de satisfacción por parte del profesorado es superior al 55% en todos los cursos académicos (2011-2012: 57.58%, 2012-2013: 55.56%; 2013-2014: 62.5%; 2014-2015: 56.41%), excepto en el curso 2015/2016 que no disponemos de datos. En cuanto a las tasas de participación en las encuestas por parte del alumnado, son inferiores. En el curso 2013-2014, participaron en las encuestas el 23.14%, y en el curso 2014-2015 se obtuvieron las tasa de participación más bajas (16%), debido a un cambio promovido por la Vicerrectoría en relación a la gestión de las encuestas que hasta ese momento eran realizadas por becarios, y posteriormente se dio concesión a una empresa privada. El alumnado cuando se enteró de la situación, decidieron mayoritariamente, a modo de protesta, no contestar las encuestas. En el curso 2015-2016 han participado el 37% del alumnado, superamos en un punto el porcentaje del Centro (36%).

En relación al Personal de Administración y Servicios (PAS), tal y como ya se ha expuesto en el criterio 4, el actual proceso de implantación de una nueva RPT ha generado un importante malestar en este colectivo, especialmente en nuestro Centro, lo cual creemos que ha repercutido en los resultados de las encuestas de evaluación de satisfacción con las Titulaciones del Centro valorados con un 3 (sobre 5). La satisfacción del PAS con los Recursos Humanos fue de 2 (sobre 5), con los recursos materiales y servicios fue de 3 (sobre 5), con la gestión de la calidad fue de 2.50 (sobre 5), siendo la satisfacción global de 2.68 (sobre 5). En cuanto a la tasa de participación en el curso 2015-2016 ha sido de 36.36%.

### **7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.



**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En el portal de transparencia de la Universidad de Vigo solo aparecen los informes de empleabilidad de las personas licenciadas del periodo de 2015-2010 (<https://seix.uvigo.es/uv/web/transparencia/informe/show/5/69/21>). Por eso, no se puede analizar los datos de inserción laboral de los y las graduados/as del Centro desde el curso 2013-2014 hasta el 2015-16.

---

A modo de conclusión de este 7 criterio de Resultados de Satisfacción y Rendimiento, se ha detectado una baja tasa de participación de los y las estudiantes en las encuestas de satisfacción, con lo cual será necesario dirigir nuestros esfuerzos hacia la concienciación del alumnado de la importancia de su participación para la mejora de todo lo relacionado con la Titulación y el Centro. Otro aspecto a mejorar detectado en este criterio estaría relacionado con la escasez de datos con los que contamos sobre los y las egresados/as de la Titulación, específicamente de inserción laboral.